

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANCIERA**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

**Informe de Gestión
2016 - 2019**

Juliana Arboleda Jiménez

ANEXO
FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	4
ÍNDICE DE TABLAS	5
INTRODUCCIÓN.....	7
1. DATOS GENERALES	8
2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	8
2.1. Principales gestiones realizadas en la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación	9
2.2. Secretaría de Educación	14
2.2.1. Dirección Financiera	14
2.2.1.1. Funciones de la Dirección Financiera	15
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	19
3.1. Recursos Financieros.....	19
3.1.1. Ejecución presupuestal.....	19
3.1.2. Recursos SGP Asignados a la Gobernación de Antioquia en el sector Educación..	22
3.1.3. Caja Menor de la Secretaría de Educación.....	22
3.2. Bienes Muebles e Inmuebles	24
4. PLANTA DE PERSONAL	24
5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.....	28
5.1. Actividades Desarrolladas	30
5.1.1. Fortalecimiento infraestructura tecnológica y consolidación de la información en un sistema integrado en SEEDUCA Antioquia	31
5.1.2. Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia	31

5.1.3. Adquisición de los elementos de dotación para los docentes que devengan menos de dos salarios mínimos legales vigentes municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia.....	32
5.1.4. Otras actividades y gestiones de la Dirección Financiera.....	33
6. OBRAS PÚBLICAS	44
7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES	44
8. CONTRATACIÓN.....	45
9. REGLAMENTOS Y MANUALES	50
10. CONCEPTO GENERAL.....	54
11. RELACIÓN DE ANEXOS	54
12. FIRMA	55

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama de la Secretaria de Educación	14
Ilustración 3. Ejecución Financiera de la Secretaría de Educación Vigencia 2019.....	19
Ilustración 4. Ejecución Presupuestal por dependencias de la Secretaría de Educación Vigencia 2019.....	21
Ilustración 5. Proyectos desarrollados en la Dirección Financiera	29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación de la normatividad utilizada en los procesos desarrollados de la Dirección Financiera.....	15
Tabla 2. Procesos en los que participa la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación	17
Tabla 3. Ejecución Financiera de la Secretaría de Educación periodo 2016 – 2019.....	19
Tabla 4. Ejecución por Direcciones o Dependencias de la Secretaría de Educación vigencia 2019	20
Tabla 5. Recursos asignados mediante Documentos de Distribución CONPES durante el cuatrienio 2016 – 2019.	22
Tabla 6. Caja menor vigencia 2019	22
Tabla 7. Valores autorizados para la Caja menor por rubro vigencia 2019	22
Tabla 8. Seguimiento Ejecución Presupuestal vigencia 2019	23
Tabla 9. Ejecución Presupuestal por fondo vigencia 2019.....	23
Tabla 10. Actividades desarrolladas para la ejecución presupuestal vigencia 2019.....	24
Tabla 11. Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.....	24
Tabla 12. Relación por cantidad de cargos.....	24
Tabla 13. Relación por tipo de cargo y NUC.....	25
Tabla 14. Relación por NUC y funcionario.....	25
Tabla 15. Relación por área de la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación.....	26
Tabla 16. Relación de funcionarios evaluados por la Dirección Financiera hasta el 31 de diciembre de 2019 en el Aplicativo G+.....	26
Tabla 17. Relación de funcionarios evaluados por la Dirección Financiera hasta el 31 de diciembre de 2019 en el Aplicativo EDL de la CNSC.....	27
Tabla 18. Relación de funcionarios evaluados por la Dirección Financiera pertenecientes a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría de Educación	27
Tabla 19. Relación de cargos de la Dirección Financiera financiados con recursos del Sistema General de Participaciones	27
Tabla 20. Relación de personal de la Dirección con régimen de cesantías tradicional.....	28
Tabla 21. Proyectos que se ejecutan en la Dirección Financiera	28
Tabla 22. Indicadores de los productos por proyecto que se llevan en la dependencia	30
Tabla 23. Auditorías realizadas por la Dirección Financiera a los Fondos de Servicios Educativos.....	36
Tabla 24. Planes de Desempeño adoptados	39

Tabla 25. Cuenta bancaria manejadas en la Dirección Financiera	41
Tabla 26. Cuentas maestras manejadas en la Dirección Financiera.....	41
Tabla 27. Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Sugerencias atendidas en la Dirección Financiera.....	42
Tabla 28. Publicaciones desarrolladas en la Dirección Financiera.....	42
Tabla 29. Ferias de Servicios “Antioquia Cercana” realizadas en los Municipios	42
Tabla 30. Actividades que se encuentran en proceso de la Dirección Financiera	43
Tabla 31. Relación de reportes para enviar a entidades y/o entes de control	44
Tabla 32. Información presupuestal de los proyectos de inversión manejados en la Dirección Financiera.....	45
Tabla 33. Información de contratación en la Dirección Financiera	45
Tabla 34. Relación de roles contractuales en los cuales participó la Dirección Financiera ..	46
Tabla 35. Contratación a través de la Secretaría General del Departamento de Antioquia..	49
Tabla 36. Contratación – Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.....	50
Tabla 37. Procedimientos utilizados en la Dirección Financiera.....	50
Tabla 38. Otros Procedimientos	52
Tabla 39. Relación de Manuales de Funciones de las personas adscritas a la Dirección Financiera de la Secretaria de Educación.....	53
Tabla 40. Anexos.....	54

INTRODUCCIÓN

El informe de gestión responde a lo estipulado en la Ley 951 de marzo 31 de 2005, la cual tiene por objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado Colombiano, establecer la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

Al presentar el informe de nuestra gestión en el cuatrienio, lo primero es agradecer y felicitar a todos los servidores que hicieron y hacen parte de la Dirección Financiera, a aquellos funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia, a la comunidad, empresas e instituciones que nos han acompañado y de manera especial, agradezco al Secretario de Educación Departamental de Antioquia, que, con certeza, fruto de su conocimiento, experiencia y enorme dedicación, trazó directrices para la Secretaría.

El Informe de Gestión de la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación tiene como objetivo mostrar los logros obtenidos durante el cuatrienio en el desarrollo de su gestión misional; presenta el estado de los resultados orientados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Antioquia Piensa en Grande 2016 – 2019, los recursos administrativos, financieros y humanos con los que cuenta y como se deja la dependencia al finalizar el periodo de gobierno.

En general, se presenta un informe que muestra los avances de la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación de Antioquia en materia de resultados de las acciones desarrolladas en la dependencia, así como los compromisos realizados, los logros alcanzados, los pendientes que quedan y las recomendaciones para el nuevo director (funcionarios de libre nombramiento y remoción) sobre aspectos operativos que son indispensables para el funcionamiento de la dependencia.

El informe da cuenta de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos y planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones de la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación de Antioquia.

ANEXO FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Juliana Arboleda Jiménez
CARGO	Directora Financiera – Secretaría de Educación.
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA	Medellín, enero 10 de 2020
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	25 de Noviembre de 2016
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	Por retiro – Separación del cargo ocasión cambio de gobierno
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	10 de enero de 2020

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

El Plan de Desarrollo 2016–2019 “Antioquia Piensa en Grande” es un conjunto de programas ejecutados a través de proyectos que responde a los retos de transformación que demanda la sociedad. Se fundamenta en el ejercicio del buen gobierno que genera confianza entre el gobernante y la ciudadanía. Con la encomiable misión de potenciar las capacidades de nuestras gentes y del territorio para responder a las exigencias de un mundo cada vez más cambiante. La educación siempre es la respuesta.

La Dirección Financiera de la Secretaría de Educación, asumió en la vigencia 2016 el reto de emprender un proceso de modernización y reorganización de la dependencia que implicaba cambios a nivel técnico, administrativo y funcional no solo a nivel interno como Dirección, sino cambios a nivel institucional, debido a la importancia misional de esta oficina. En el marco de dicho proceso, desde la Dirección se realizaron esfuerzos importantes junto con los diferentes equipos de todas las dependencias, para fortalecer el equipo técnico recibido al inicio de la administración, con la revisión y reasignación de funciones y responsabilidades al interior del equipo, definiendo y organizando equipos de trabajo por cada una de las temáticas de competencia y responsabilidades de nuestra oficina, cada uno de éstos con líderes profesionales cabezas de los temas, terminando el periodo con un equipo renovado a nivel de funciones, responsabilidades y organización; los cambios son difíciles de afrontar por lo que se reforzó el trabajo con el recurso humano de la oficina con el objetivo de mejorar las condiciones laborales del equipo de trabajo a través de talleres de clima laboral, intervención en riesgos psicosociales, integraciones, entre otras actividades.

En aras de buscar alternativas de solución a los problemas de la educación en Antioquia, la Dirección Financiera participa en los siguientes programas:

- ✓ Modelo Educativo de Antioquia para la vida, la sociedad y el trabajo. Un modelo para la vida, la sociedad y el trabajo, que está al servicio de todos los antioqueños, con medios adecuados y con indicadores y resultados oportunos y verificables. ofreciendo una formación que se encuentra en sintonía con los requerimientos de un mundo globalizado y

un mercado laboral cambiante, y con la convicción de que la educación es el principal instrumento para el desarrollo de los países, el crecimiento de las economías, el aumento de la productividad y la reducción de la desigualdad.

- ✓ Más y mejor educación para la sociedad y las personas en el sector urbano; con el objetivo de lograr mayor cobertura en educación inicial, preescolar, básica y media, así como elevar los niveles de calidad para que los niños “aprendan a aprender” en los Establecimientos Educativos.
- ✓ Excelencia educativa con más y mejores maestros. Con el objetivo esencial de formar e incentivar educadores y directivos docentes integrales, con mentalidad innovadora, partícipes de comunidades pedagógicas de todo el mundo, que conozcan y apliquen los últimos desarrollos de la pedagogía, la investigación y la tecnología. Brindando apoyo a la labor de los docentes, mejorando sus condiciones de salud, recreación y vivienda.

2.1. Principales gestiones realizadas en la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación

- ✓ Consolidación del proceso financiero y articulación del equipo de trabajo, Creando un propósito común por parte de los integrantes que permitió tener claridad de sus responsabilidades, mediante un trabajo conjunto entre ellos, con las dependencias de la Secretaría y con las demás Secretarías de la Gobernación, logrando el rediseño, mejoramiento y estabilización de los procesos y así facilitar la ejecución continúa de dichos procesos.
- ✓ Adopción del Plan de Desempeño impuesto por parte del Ministerio de Hacienda y Educación, donde se debían ajustar diferentes procesos de la Secretaría de Educación para garantizar cumplir con la normativa y los procedimientos establecidos para este sector, la Dirección Financiera se encargó de diseñar con la colaboración de las diferentes direcciones de la Secretaría, las actividades que permitieran mejorar el proceso y poder superar las no conformidades, haciendo seguimiento a cada una de ellas, para el primer año de las veintidós (22) actividades planteadas para trabajar, se logró superar veinte (20) de éstas; quedando pendiente dos (2) que ya se reformularon y deben quedar solucionadas para el primer trimestre del año 2020. Una de las actividades asociadas con la contratación de la cobertura contratada, donde los Ministerios solicitan que el calendario académico oficial comience en la misma de los contratos de la cobertura contratada.
- ✓ Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo “Antioquia Piensa En Grande 2016-2019”, y del Plan Plurianual de Inversiones en lo concerniente a la Secretaría de Educación, por un valor de \$5,8 billones.
- ✓ Elaboración de los Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI de la Secretaría de Educación vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020.
- ✓ Asesoría y acompañamiento a las entidades de la Secretaría de Educación, pertenecientes al nivel descentralizado.
- ✓ Claridad a la comunidad educativa sobre lo que es Fondos de Servicios Educativos en la Feria Antioquia Cercana y mayor control sobre los Fondos de Servicios Educativos y el presupuesto de las Instituciones Educativas.

- ✓ Consolidación con el manejo de la plataforma presupuestal y contable SINAP.
- ✓ Capacitaciones a todos los Rectores y/o Directores Rurales de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- ✓ Implementación de las Políticas Contables bajo la normatividad NIIF para los 438 Fondos del Departamento, requerimiento que se implementó para el cierre de la vigencia 2018, donde se realizó un trabajo de generación de cultura con los rectores de cada una de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento y su vez con los contadores con los que cada uno cuenta, permitiendo implementar el plan de cuentas de la Gobernación de Antioquia ajustado a las realidades de las instituciones; entregando reportes consolidados cada mes e integrándolos para el reporte de la plataforma CHIP de forma trimestral. Durante el 2019 se realizaron los reportes mes a mes y jornadas de transferencia de conocimiento con los diferentes participantes del proceso buscando mejorar la calidad en la información presentada y generando cultura con la responsabilidad que implica realizar los reportes de la información, ya que se deben agregar a la información de la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Implementación de la Resolución 12829 del Ministerio de Educación Nacional “Por la cual se reglamentan las Cuentas Maestras de las entidades territoriales para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones en Educación en sus componentes de prestación del servicio, cancelaciones, calidad matrícula y calidad gratuidad” de los 438 Fondos de Servicios Educativos.
- ✓ Adopción de la Resolución 0660 de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Educación Nacional por la cual se reglamentan las Cuentas Maestras Pagadoras y las Cuentas de Manejo de Garantías de las Participaciones de Educación del Sistema General de Participaciones.
- ✓ Reorganización de los Fondos de Servicios Educativos de conformidad con el Directorio DUE, mediante Actos Administrativos.
- ✓ Consolidación del proceso financiero y articulación del equipo de trabajo, desarrollando un propósito común que permita generar la integración de los propósitos individuales al propósito conjunto, logrando que cada funcionario de la Dirección Financiera tuviera claridad en sus responsabilidades y asumiera competencias comportamentales, como lo es el trabajo en equipo, con las dependencias de la Secretaría de Educación y con las demás dependencias y secretarías existentes en la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Rediseño de los procesos financieros que se ejecutan en la Secretaría de Educación, lo cual permitió la estabilización de los mismos y la implementación de acciones de mejoramiento continuo que ayudan a facilitar la ejecución de dichos procesos.
- ✓ Consolidación y reconocimiento como dirección de apoyo transversal para toda la Secretaría, apoyando las diferentes actividades misionales que se desarrollan en las diferentes dependencias para cumplir con la misión de la Secretaría de Educación.
- ✓ Gestión de incorporaciones y adiciones presupuestales en el cuatrienio, por un valor total de \$1.077.440.829.431 y traslados presupuestales por valor de \$471.647.579.310.

- ✓ Seguimiento a las causaciones presupuestales y pagos efectuados en los fondos de SEDUCA, realizando de forma mensual el análisis detallado a los pagos efectuados a proveedores por cada uno de los fondos presupuestales y a cada una de las deducciones de las nóminas quincenales y mensuales con el fin de establecer: pagos efectuados correctamente con afectación de la cuenta bancaria respectiva, pagos no compensados y no efectuados, pagos efectuados con recursos de cuentas bancarias diferentes a las establecidas para dichos pagos, pagos aplicados a NIT diferentes, pagos efectuados por el Fondo Presupuestal Correcto.
- ✓ Seguimiento a la causación de los Parafiscales del personal administrativo como docente, identificando una a una las causaciones de SAP, vs los valores registrados en las diferentes planillas (SOI, ASOPAGOS), con el fin de identificar las diferencias e informarlas oportunamente a la Secretaría de Hacienda para su validación y corrección; con el fin de tener información financiera clara, confiable y comparable entre las áreas de Contabilidad y Tesorería, que permita la toma de decisiones que benefician las finanzas del Departamento.
- ✓ Gestión mensual de la causación en el presupuesto de ingresos y gastos de los aportes patronales y docentes Sin Situación de Fondos, acorde con la ejecución real de las nóminas mensuales, ante la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.
- ✓ Verificación de los valores reales causados en la nómina con los giros del Ministerio de Educación Nacional publicados en la página web, determinando saldos a favor y en contra, los cuales han sido informados mes a mes a la Fidupervisora S.A.
- ✓ Gestión de la causación en el Fondo 1-2479 tanto en el presupuesto de ingresos como en el presupuesto de gastos, teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó traslados automáticos a la Fiduciaria la Previsora S.A por concepto de Desahorro del FONPET con cargo a los recursos del Sector Educación de la Fuente de Financiación Sistema General de Participaciones.
- ✓ Gestión de forma mensual ante la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda sobre la causación en el presupuesto de ingresos y gastos de los aportes patronales y docentes Sin Situación de Fondos, acorde con la ejecución real de las nóminas mensuales.
- ✓ Gestión para la causación y pago de nómina, durante el cuatrienio 2016 – 2019, realizando: revisión de archivos planos de Talento Humano, trámites presupuestales para la causación, validación presupuestal de las causaciones en el Sistema SAP, movimientos bancarios pertinentes, trámite ante tesorería de la Secretaría de Hacienda para el pago.
- ✓ Realización de actividades de apoyo de forma mensual a las conciliaciones bancarias de las cuentas del Sistema General de Participaciones, haciendo el seguimiento a los movimientos débito y crédito que se generan en las cuentas bancarias, solicitando a la Secretaría de Hacienda los soportes respectivos y ejecutando a la vez la validación permanente a los saldos de las cuentas bancarias.
- ✓ Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales, Recibos a Satisfacción generados como requisito de pago en la Secretaría de Hacienda, Vigencias Futuras tramitadas.

- ✓ Seguimiento detallado a los pagos efectuados a proveedores por cada uno de los fondos presupuestales y a cada una de las deducciones de las nóminas quincenales y mensuales con el fin de establecer: pagos efectuados correctamente con afectación de la cuenta bancaria respectiva, pagos no compensados y por lo tanto no efectuados, pagos efectuados con recursos de cuentas bancarias diferentes a las establecidas, pagos aplicados a NIT diferentes, pagos efectuados por el fondo presupuestal correcto.
- ✓ Gestión ante la Fiduprevisora S.A para realizar conciliaciones por concepto de Cuota de Afiliación y Ascenso en el Escalafón desde la vigencia 2016 a la fecha.
- ✓ Desarrollo de ajustes en la ejecución presupuestal de gastos de forma que guarde consistencia con el catálogo de cuentas establecidos en el FUT, rubro dotación independiente, clasificación en el presupuesto de gastos en los rubros de nómina por docentes y directivos docentes.
- ✓ Corrección de la parametrización en SAP de lo relacionado con los aportes del Fondo Prestacional del Magisterio, creando un nuevo concepto en las tablas y asociándole al mismo, la cuenta contable respectiva, de tal manera que la causación del 8% aportes docentes, se cause correctamente y no doblemente como se venía registrando; dicha causación se realiza automática en el Fondo 1-3010 al momento de causar las nóminas.
- ✓ Desarrollo de proceso de conciliación anual garantizando que al finalizar cada vigencia se crucen las cuentas y no se presenten situaciones de no conciliación.
- ✓ Reestructuración del equipo de presupuesto de la Dirección Financiera, asignando tareas entre más funcionarios y con esto realizar un mayor control a los diferentes procesos que están a cargo de la dependencia, generando calidad en la información gestionada.
- ✓ Solicitud de movimientos presupuestales requeridos por las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación en cuanto al presupuesto de funcionamiento e inversión.
- ✓ Acompañamiento y asesoría a las dependencias de la Secretaría de Educación en temas financieros.
- ✓ Liquidación y pago de todos los actos administrativos expedidos a la totalidad de docentes, quienes en su momento acreditaron derecho por concepto de: Decreto Nacional de Salarios, Resolución de Doble y Triple Jornada, Resolución de Bonificación de Dificil Acceso, Resolución de Horas Extras, Incentivos y pagos de incentivos, Ascenso y reubicaciones salariales durante las vigencias 2016 y 2017.
- ✓ La Dirección Financiera lideró los procesos de viáticos y caja menor de la Secretaría de Educación, garantizando el cumplimiento la normativa en cada uno de ellos, así mismo, generó cultura en los funcionarios de legalizar los viáticos y gastos de viaje en los tiempos adecuados y cumpliendo con todos los requisitos solicitados y así recibir el pago oportunamente.
- ✓ Articulación de los procesos financieros y de la información financiera del Sector Educación al interior de la Secretaría de Hacienda (encargados de ejecutar los procesos presupuestales, contables y de tesorería) y de esta con la Secretaría de Educación, por medio de los cuales se mitigaron errores de clasificación de los excedentes del Sistema General de Participaciones en el presupuesto de ingresos y gastos acorde a la fuente de

financiación, prestación de servicios, cancelaciones Rf, con el fin de facilitar la ejecución, seguimiento y control de los recursos.

- ✓ Asistencia a reuniones del equipo de Mejoramiento del proceso Planeación del Desarrollo y Actualización en el Sistema Integrado de Gestión del proceso: " CA-M8-P2-001 Gestión Financiera".
- ✓ Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los planes de desempeño de la Secretaria de Educación y la reglamentación relacionada con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).
- ✓ Presentación ante el Ministerio de Educación Nacional de las respectivas aclaraciones a las observaciones presentadas en los informes de seguimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones para las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016.
- ✓ Conciliación de los Aportes Patronales y Docentes del período comprendido entre las vigencias 2003 a 2016, lo cual generó un saldo a favor para la Gobernación de Antioquia por valor de \$16.040.504.361.
- ✓ Seguimiento y verificación de los distintos pagos a contratistas por cada uno de los fondos presupuestales de la Secretaria de Educación, estableciendo confirmación de pagos a contratistas con afectación de la cuenta bancaria respectiva, fondo respectivo y su correspondiente valor; qué pagos se aplicaron a NIT diferentes o con recursos de cuentas bancarias distintas a las establecidas para dichos pagos; enviando las diversas notificaciones a la Secretaria de Hacienda.
- ✓ Desarrollo de informe gerencial (Excel), el cual permite llevar un control de manera mensual de la ejecución de ingresos y gastos de la Secretaria de Educación, logrando verificar la ejecución presupuestal por fondo, concepto, proyecto y dirección.
- ✓ Realización de ajustes en la ejecución presupuestal de gastos de manera que guardara consistencia con el catálogo de cuentas establecidos en el FUT, Rubro dotación independiente, clasificación en el presupuesto de gastos en los rubros de nómina por docentes y directivos docentes.
- ✓ Consolidación, ajuste y envío de los requerimientos que hacen entidades como son, Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público garantizando calidad y oportunidad en las respuestas, mejorando así, los indicadores que generan dichas entidades en las evaluaciones de la Secretaria de Educación.
- ✓ Consolidación, ajuste y envío de la información de las diferentes áreas de la Secretaria de Educación, como producto de cinco (5) planes de mejoramiento suscritos en virtud de informes elaborados por la Contraloría General de la República y Contraloría Departamental.
- ✓ Asistencia a reuniones del equipo de Mejoramiento del proceso Planeación del Desarrollo y Actualización en el Sistema Integrado de Gestión de los procedimientos.
- ✓ Adopción de Decretos de creación de las cuentas maestras para la administración de los recursos del Sistema general de Participaciones, y realización de actividades para cumplir con los cronogramas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

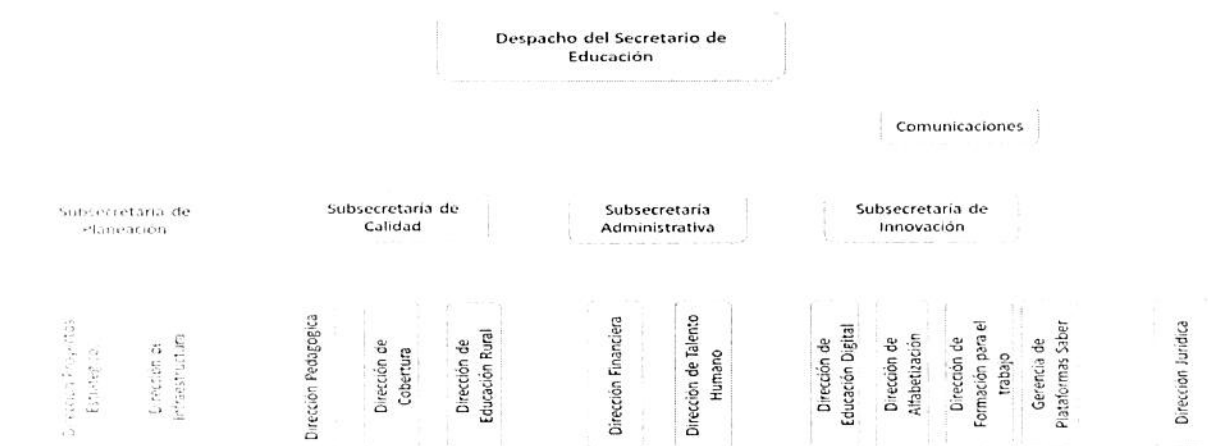
- ✓ Participación y apoyo en la ejecución de contratos interadministrativos suscritos entre la Secretaría de Educación y entidades públicas y privadas, para apoyar actividades de las diferentes Direcciones existentes en la Secretaría de Educación.
- ✓ Supervisión técnica en los procesos contractuales realizados entre la Secretaría de Educación y entidades o instituciones públicas, delegadas en el Director de la Dependencia.
- ✓ Proyección de Directrices en materia presupuestal, contable y de tesorería para la ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos – FSE.

2.2. Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia es la entidad encargada de coadyuvar en el mejoramiento del bienestar de la población antioqueña, garantizando condiciones de competitividad para el desarrollo económico y social en todo el Departamento, bajo criterios de equidad, solidaridad y sostenibilidad ambiental, con la participación activa de las comunidades nacional e internacional y sus diferentes sectores; y con una clara voluntad de garantizar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo; garantizando el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes en el Departamento de Antioquia en los niveles de preescolar, básica, media, superior, formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Gestionando así, temas claves como cobertura, mejoramiento de la calidad de la educación, planificación de la presentación del servicio educativo, velando por el talento humano docente, generando programas y proyectos para la innovación y el mejoramiento de la gestión académico pedagógica de las instituciones educativas de Antioquia.

Ilustración 1. Organigrama de la Secretaría de Educación



2.2.1. Dirección Financiera

Mediante la Ordenanza 12 del 14 de agosto de 2008, se estableció la estructura orgánica de la Administración Departamental del sector central, quedando la Secretaría de Educación como uno de los organismos que conforma la Gobernación de Antioquia con cuatro (4) subsecretarías y once (11) direcciones (entre las que cuales estaba la Dirección

Administrativa y Financiera) y a través del Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajustó la Secretaría de Educación, estableciendo la nueva composición de la Secretaría; mediante el ajuste realizado, esta dependencia pasó de Dirección Administrativa y Financiera a ser la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación.

La Dirección Financiera, coordina técnicamente acciones para el cumplimiento de políticas y procedimientos financieros que promuevan una adecuada gestión y manejo de los recursos para el sector educativo del Departamento, bajo criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad y razonabilidad, propendiendo por el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados.

Coordina los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos financieros de la Secretaría de Educación de Antioquia, para garantizar la eficiente utilización de los recursos y el cumplimiento de las políticas de inversión contenidas en el Plan Desarrollo Departamental.

2.2.1.1. Funciones de la Dirección Financiera

- ✓ Ejecutar las acciones necesarias para el manejo de los recursos financieros y suplir necesidades de apoyo del sistema educativo departamental.
- ✓ Coordinar la elaboración, ejecución y control del presupuesto de ingresos y gastos de la Secretaría de Educación, con el fin de garantizar la eficiente utilización de los recursos de cada vigencia fiscal y el cumplimiento de la ejecución presupuestal y las metas institucionales, haciendo modificaciones presupuestales cuando sea necesario.
- ✓ Coordinar la elaboración, el seguimiento y el control del Plan Anual de Caja de la Secretaría de Educación, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- ✓ Administrar y optimizar el manejo de los ingresos para la vigencia fiscal de la Secretaría de Educación, proporcionando la liquidez necesaria que permita garantizar el pago de los compromisos de manera oportuna y alcanzar el manejo eficiente de los recursos, de conformidad con la normatividad vigente.
- ✓ Consolidar y preparar la información financiera referente a los programas y proyectos de la Secretaría de Educación que se debe reportar al Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Coordinar la asesoría, seguimiento y control en materia administrativa, financiera, presupuestal y contable de los fondos de servicios educativos, de acuerdo con las normas vigentes.
- ✓ Orientar y asistir financieramente a las dependencias de la Secretaría de Educación, en los asuntos de su competencia, brindando el soporte para que los procesos y trámites se desarrollen dentro del marco normativo, con criterios de eficiencia y eficacia.

Tabla 1. Relación de la normatividad utilizada en los procesos desarrollados de la Dirección Financiera

Norma	Descripción Norma
Constitución Política de Colombia de 1991	Constitución Nacional de Colombia

Norma	Descripción Norma
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 21 de 1982	Por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones.
Ley 70 de 1988	Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público.
Ley 91 de 1989	Por el cual se crea el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Decreto Reglamentario 1978 de 1989	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988.
Ley 80 de 1993	Estatuto de Contratación Pública
Ley 115 de 1994	Ley General de Educación
Decreto 907 de 1996	Inspección, Vigilancia y Control de los Fondos de Servicios Educativos
Decreto 1919 de 2002	Por el cual se fija el Régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.
Decreto 2341 de 2003	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 81 de la Ley 812 de 2003 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 3752 de 2003	Por el cual se reglamentan los artículos 81 parcial de la Ley 812 de 2003, 18 parcial de la Ley 715 de 2001 y la Ley 91 de 1989 en relación con el proceso de afiliación de los docentes al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y se dictan otras disposiciones.
Ley 812 de 2003	Guía N° 8, Administración de los recursos financieros del sector educativo 2012.
Decreto 2831 de 2005	Por el cual se reglamentan el inciso 2° del artículo 3° y el numeral 6° del artículo 7° de la Ley 91 de 1989, y el artículo 56 de la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Directiva ministerial 12 de 2008	Orientaciones manejo SGP gratuidad, indígenas y desplazamiento.
Decreto 4791 de 2008	Reglamentación de los Fondos de Servicios Educativos
Decreto 2355 de 2009	Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas.
Directiva ministerial 22 de 2010	Orientaciones sobre el uso de recursos de gratuidad
Directiva ministerial 23 de 2011	Implementación del giro directo de recursos de gratuidad
Directiva ministerial 26 de 2011	Rendición de cuentas
Decreto Nacional 4807 de 2011	Fondos de Servicios Educativos
Ley 1314 de 2009 y Ley 1450 de 2011	Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - NICSP
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción
Resolución 443 del 14 de enero de 2013	Fondo Fijo Reembolsable (Caja Menor)
Resolución 116250 del 8 de Julio de 2014	Plan de Adquisiciones para los CER, Asociados
Resolución 533 de 2015	Incorporación de la NIIF - NICSP
Decreto 1851 de 2015	Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de 2015.
Decreto 1075 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Norma	Descripción Norma
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Resolución 07797 de 2015	Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en las Entidades Territoriales Certificadas.
Resolución 2016060079696 del 4 de Octubre de 2016	Manejo Cuentas Bancarias
Resolución 128289 del 30 de Junio de 2017	Creación de las Cuentas Maestras para el giro de Gratuidad
Resolución 0660 del 9 de Marzo de 2018	Cuenta Maestra Pagadora
Resolución S2018060230498 del 6 de Julio de 2018	Reorganización de FSE de los Establecimientos Indigenistas Oficiales de los municipios No certificados del departamento de Antioquia
Resolución S2018060231609 del 10 de Julio de 2018	Reorganización General de los FSE de los Establecimientos Educativos Oficiales de los municipios No certificados del departamento de Antioquia

Tabla 2. Procesos en los que participa la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación

Proceso medular o propio	O
Proceso donde participa	X
El proceso lo aplica	-----

Macroproceso	Proceso	Objetivo del Proceso	Procesos en los que interviene
Direccionamiento Estratégico	Gestión de la Mejora Continua	Administrar el Sistema Integrado de Gestión, mediante el diseño y socialización de políticas, directrices, procesos, procedimientos y el acompañamiento en la implementación de herramientas que permitan la mejora continua de los procesos, con oportunidad y eficacia.	-----
	Estructura Organizacional y Empleo Público	Orientar el fortalecimiento de la estructura, el cambio, la cultura, el conocimiento organizacional y el empleo público, a través de la aplicación de herramientas metodológicas con el fin de contribuir al desarrollo estratégico e institucional de la Gobernación de Antioquia, con eficiencia y oportunidad.	-----
	Planeación del Desarrollo	Orientar el desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos, el Plan de Desarrollo, los proyectos de inversión, el Plan Operativo Anual de Inversión y los planes de acción, con eficiencia, eficacia y cumplimiento de los requisitos normativos y técnicos.	-----
	Comunicación Pública	Divulgar los avances y la información concerniente a la gestión institucional y el plan de desarrollo a los grupos de interés, de manera oportuna y clara.	-----
Soporte Institucional	Contratación Administrativa	Adquirir los bienes, servicios y obra pública que demande la Administración Departamental, en total acatamiento de la normativa legal y bajo parámetros de calidad, transparencia y oportunidad.	-----
	Planeación y Administración de las TIC	Asegurar la disponibilidad de la plataforma tecnológica, la prestación de los servicios de TI y la seguridad de la información, en apoyo al cumplimiento de la misión y visión de la Gobernación de Antioquia.	X

Macroproceso	Proceso	Objetivo del Proceso	Procesos en los que interviene
	Gestión Documental	Gestionar el recibo y entrega de correspondencia, la administración, custodia, consulta y disposición final de los documentos y la asesoría y acompañamiento a los organismos de la Gobernación de Antioquia, en temas de gestión documental bajo criterios de calidad y oportunidad.	-----
	Soporte Logístico	Asegurar el mantenimiento de la infraestructura física, la seguridad física y custodia de los bienes y las personas, el suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes, y prestación del servicio de transporte con los medios propios del Departamento; para el normal funcionamiento de los procesos de la entidad, de manera eficiente y oportuna.	-----
	Seguridad y Salud en el Trabajo	Administrar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en cada una de sus etapas para la anticipación, reconocimiento, evaluación y control de los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los servidores del Departamento de Antioquia y partes interesadas.	-----
	Desarrollo del Capital Humano	Gestionar el capital humano de la Gobernación de Antioquia, propiciando su desarrollo integral y calidad de vida, con el fin de contar con servidores públicos que aporten al cumplimiento de los objetivos institucionales.	X
	Gestión Financiera	Gestionar los recursos financieros mediante la planificación de los ingresos y gastos, el registro oportuno y consistente de las operaciones contables, financieras y presupuestales, aplicando la normatividad vigente y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de asegurar la disponibilidad y utilización de los recursos en forma eficiente y eficaz para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia.	X
Evaluación y Control	Evaluación Independiente y Cultura del Control	Realizar la evaluación independiente y las acciones de competencia de la Gerencia de Auditoría Interna, mediante la utilización de técnicas de auditoría con enfoque de riesgos y estrategias comunicacionales, contribuyendo a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, la cultura de la legalidad, la transparencia en la gestión institucional, la adecuada administración de la información y al buen uso de los recursos.	-----
Misionales	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	Promover y orientar las acciones de Participación Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional de los Municipios y grupos étnicos legalmente constituidos para el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas en pro del desarrollo local.	X
	Atención Ciudadana	Gestionar el modelo integral de atención a la ciudadanía en el Departamento de Antioquia para satisfacer sus necesidades y cumplimiento de expectativas, mediante la implementación de políticas de servicio y protocolos de atención a través de los canales telefónico, virtual y presencial, con calidad, oportunidad y en cumplimiento de la normatividad vigente.	X
	Gestión de la Prestación del Servicio Educativo	Gestionar la prestación del servicio educativo en el Departamento de Antioquia propiciando estrategias de acceso, permanencia y mejoramiento de la calidad educativa, en condiciones de equidad, eficiencia, eficacia, efectividad, oportunidad y pertinencia en los términos definidos en la ley.	O
	Gestión de la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos	Fortalecer las capacidades institucionales encaminadas al logro de las condiciones de seguridad, convivencia ciudadana, acceso a la justicia, garantía de los derechos humanos y seguridad vial con criterios de eficiencia y oportunidad.	X

Dichos procesos se encuentran en la aplicación de ISOLUCION de la Gobernación de Antioquia, a la cual se puede ingresar de la siguiente forma:

<http://isolucion.antioquia.gov.co/FrameSetGeneral.asp?Pagina=SucursalSeleccion.asp&CargaPagina=ModuloProcesos&IdModulo=3>

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

La Dirección Financiera de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, realiza el seguimiento permanente de los recursos financieros que se ejecutan en la secretaria, haciendo los respectivos controles, trámites y movimientos presupuestales correspondientes a continuación, se detalla los recursos ejecutados en el periodo 2016 – 2019:

3.1. Recursos Financieros

3.1.1. Ejecución presupuestal

Tabla 3. Ejecución Financiera de la Secretaría de Educación período 2016 – 2019

Vigencia		Presupuesto Definitivo	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
2016	Funcionamiento	155.500.279.781	152.407.888.052	98,01%
	Inversión	1.215.570.398.286	1.152.883.369.765	94,84%
	Total	1.371.070.678.067	1.305.291.257.817	95,20%
2017	Funcionamiento	65.248.570.464	63.426.798.940	97,21%
	Inversión	1.251.141.199.254	1.201.822.153.834	96,06%
	Total	1.316.389.769.718	1.265.248.952.774	96,12%
2018	Funcionamiento	56.123.756.285	52.717.223.140	93,93%
	Inversión	1.306.790.430.718	1.258.026.918.579	96,27%
	Total	1.362.914.187.003	1.310.744.141.719	96,17%
2019	Funcionamiento	41.063.436.779	39.880.280.046	97,12%
	Inversión	1.422.758.272.674	1.404.727.478.713	98,73%
	Total	1.463.821.709.453	1.444.607.758.759	98,69%

Fuente: Información presupuestal de la Secretaría de Hacienda – SAP, de cada año. Los datos de la vigencia 2019 se encuentran con corte a 31 de diciembre de 2019.

Ilustración 2. Ejecución Financiera de la Secretaría de Educación Vigencia 2019

EJECUCIÓN DE GASTOS SEEDUCA

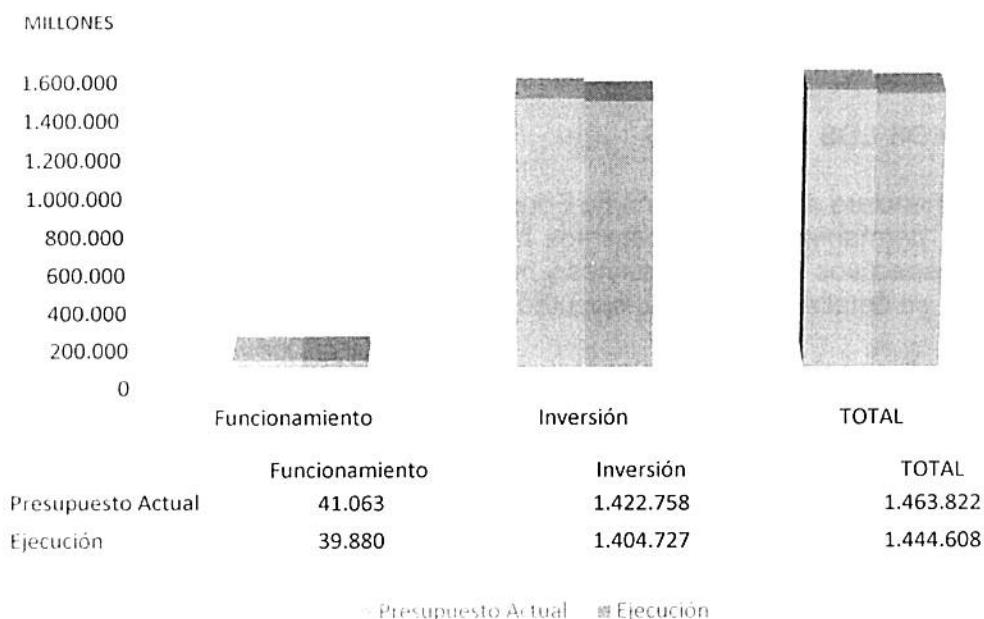
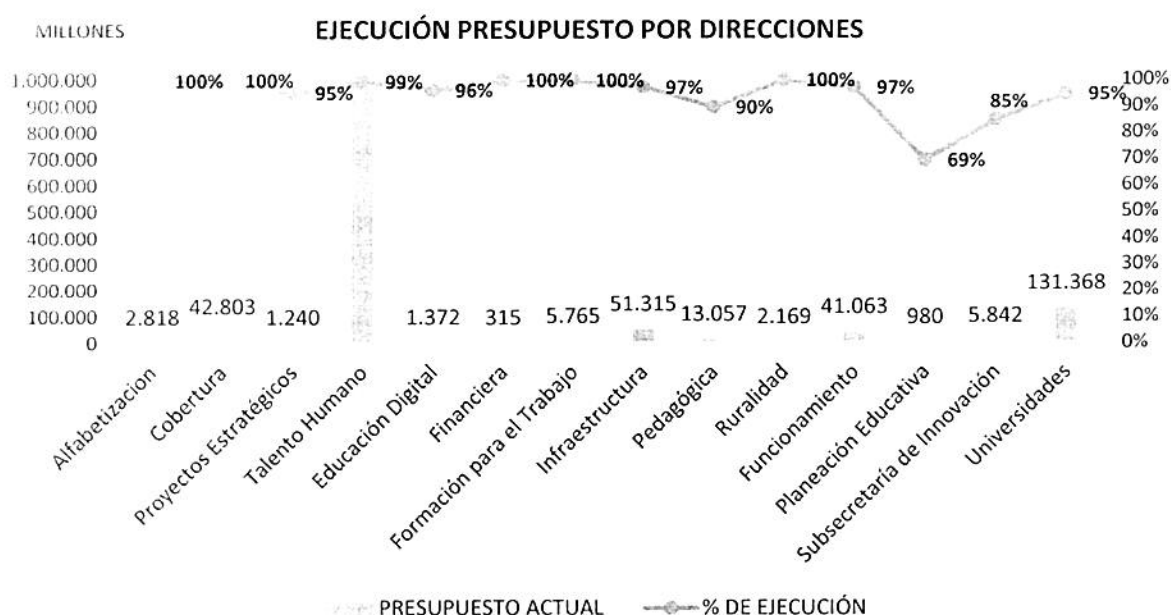


Tabla 4. Ejecución por Direcciones o Dependencias de la Secretaría de Educación vigencia 2019

Dirección	Presupuesto Actual	Ejecución 2019	% Ejecución
Dirección Alfabetización	\$ 2.817.566.643	\$ 2.811.976.860	99,80%
Alfabetización	\$ 2.817.566.643	\$ 2.811.976.860	99,80%
Dirección Cobertura	\$ 42.803.357.014	\$ 42.788.364.815	99,96%
Desarrollo estrategia permanencia escolar	\$ 1.100.000.000	\$ 1.100.000.000	100,00%
Dotación canasta educativa	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000	100,00%
Dotación canasta educativa rural	\$ 680.000.000	\$ 680.000.000	100,00%
Prestación del servicio - Banco oferentes	\$ 1.111.098.285	\$ 1.111.098.285	100,00%
Prestación del servicio - Confesiones religiosas	\$ 33.907.377.613	\$ 33.892.385.414	99,96%
Prestación del servicio - Indígenas	\$ 5.684.881.116	\$ 5.684.881.116	100,00%
Dirección de Proyectos Estratégicos	\$ 1.240.000.000	\$ 1.179.404.077	95,11%
Modelo educativo	\$ 1.240.000.000	\$ 1.179.404.077	95,11%
Dirección de Talento Humano	\$1.163.713.648.370	\$ 1.156.761.358.789	99,40%
Bienestar administrativo - Recursos taquilla	\$ 246.992.975	\$ 125.260.374	50,71%
Cancelaciones	\$ 38.064.605.269	\$ 36.676.461.030	96,35%
Contratación personal administrativo I.E.	\$ 37.690.121.766	\$ 37.690.121.766	100,00%
Dotación docentes	\$ 435.000.001	\$ 435.000.001	100,00%
Nómina	\$ 1.087.276.928.359	\$ 1.081.834.515.618	99,50%
Dirección Educación Digital	\$ 1.372.400.534	\$ 1.318.993.644	96,11%
Bachillerato digital	\$ 1.372.400.534	\$ 1.318.993.644	96,11%

Dirección	Presupuesto Actual	Ejecución 2019	% Ejecución
Dirección Financiera	\$ 314.584.525	\$ 314.584.525	100,00%
Sistemas de información	\$ 314.584.525	\$ 314.584.525	100,00%
Dirección Formación para el Trabajo	\$ 5.765.256.272	\$ 5.758.594.565	99,88%
Becas reintegros fondo Gilberto Echeverri	\$ 1.323.564.594	\$ 1.323.564.593	100,00%
Formación competencias laborales	\$ 4.441.691.678	\$ 4.435.029.972	99,85%
Dirección Infraestructura	\$ 51.315.359.427	\$ 49.910.393.046	97,26%
Construcción y ampliación infraestructura	\$ 31.018.042.670	\$ 31.009.195.097	99,97%
Interventorias	\$ 1.100.000.000	\$ 1.100.000.000	100,00%
Mantenimiento	\$ 19.197.316.757	\$ 17.801.197.949	92,73%
Dirección Pedagógica	\$ 13.057.089.457	\$ 11.710.132.935	89,68%
Brújula	\$ 300.000.000	\$ 210.000.000	105,00%
Consolidación mesas	\$ 200.000.000	\$ 119.998.802	60,00%
Divulgación y reconocimiento docentes	\$ 1.875.630.480	\$ 945.637.847	50,42%
Escuela de trabajo San José	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	100,00%
Formación y juegos del magisterio	\$ 5.150.000.000	\$ 4.903.037.309	95,20%
Necesidades educativas especiales	\$ 5.031.458.977	\$ 5.031.458.977	100,00%
Dirección Ruralidad	\$ 2.169.212.959	\$ 2.169.212.959	100,00%
Formación docentes	\$ 2.169.212.959	\$ 2.169.212.959	100,00%
Funcionamiento	\$ 41.063.436.779	\$ 39.880.280.046	97,12%
Impresos y publicaciones	\$ 6.379.000	\$ 0	0,00%
Materiales y suministros	\$ 7.654.000	\$ 1.724.218	22,53%
Nómina	\$ 40.348.262.369	\$ 39.420.423.483	97,70%
Otros gastos generales	\$ 19.137.000	\$ 0	0,00%
Seguro cartera fondo Gilberto Echeverri	\$ 314.905.410	\$ 110.675.861	35,15%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 367.099.000	\$ 347.456.484	94,65%
Planeación Educativa	\$ 979.998.500	\$ 679.993.944	69,39%
Implementación centro de pensamiento	\$ 979.998.500	\$ 679.993.944	69,39%
Subsecretaría de Innovación	\$ 5.842.178.840	\$ 4.958.680.041	84,88%
Conectividad	\$ 5.728.178.840	\$ 4.844.680.041	84,58%
Sistemas de información	\$ 114.000.000	\$ 114.000.000	100,00%
Universidades	\$ 131.367.620.133	\$ 124.365.788.513	94,67%
Politécnico Jaime Isaza	\$ 45.794.754.966	\$ 44.228.658.003	96,58%
Tecnológico de Antioquia	\$ 22.281.255.180	\$ 16.845.520.523	75,60%
Universidad de Antioquia	\$ 39.291.609.987	\$ 39.291.609.987	100,00%
Universidad Digital	\$ 24.000.000.000	\$ 24.000.000.000	100,00%
TOTAL	\$1.463.821.709.453	\$1.444.607.758.759	98,69%

Ilustración 3. Ejecución Presupuestal por dependencias de la Secretaría de Educación Vigencia 2019



3.1.2. Recursos SGP Asignados a la Gobernación de Antioquia en el sector Educación

Tabla 5. Recursos asignados mediante Documentos de Distribución CONPES durante el cuatrienio 2016 – 2019.

Entidad Territorial Certificada	Año	Prestación del Servicio Educativo	Cancelaciones	Total Población Atendida
Antioquia	2016	\$948.814.687.965	\$13.602.496.183	\$962.417.184.148
	2017	\$958.718.233.969	\$34.378.112.254	\$993.096.346.223
	2018	\$1.064.155.821.594	\$36.173.574.365	\$1.100.326.395.959
	2019	\$1.143.466.624.380	\$35.481.774.504	\$1.178.948.398.884

3.1.3. Caja Menor de la Secretaria de Educación

Mediante resolución Número 2019060001488 del 17 de enero de 2019, se aprobó la caja menor para la Secretaría de Educación, con el fin de efectuar la cancelación de peajes y combustible para los conductores de los vehículos oficiales asignados a la Secretaría de Educación en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia (fuera del área metropolitana).

Tabla 6. Caja menor vigencia 2019

Caja Menor			
Responsable	Destinación	Valor	Tipo de Soporte
Juliana Arboleda Jiménez	Peajes y Combustible	\$4.100.000	Recibos, facturas

Tabla 7. Valores autorizados para la Caja menor por rubro vigencia 2019

Rubro	Valor	Concepto
1.2.2.8.1. Viáticos y gastos de transporte y de viajes	\$3.100.000	Peajes
1.2.1.2. Materiales y suministros	\$1.000.000	Combustible
Total	\$4.100.000	

Tabla 8. Seguimiento Ejecución Presupuestal vigencia 2019

CONCEPTO	VALOR (\$)
Presupuesto Inicial	\$ 1.182.826.121.769
Suplementos	\$ 285.612.267.204
Traslado Contra-créditos	-\$ 70.859.373.473
Traslado Crédito	\$ 69.409.378.473
Presupuesto Actual	\$ 1.463.821.709.453
Ejecución	\$ 1.444.607.758.759
% Ejecución	98,69%
Saldo CDP	\$ 139.286.710
Recursos disponibles	\$ 19.074.663.984

Tabla 9. Ejecución Presupuestal por fondo vigencia 2019

Fondo	Descripción o Concepto	Presupuesto Actual	Total Ejecutado	% Ejecución
0 - 1010	Recursos Propios	\$ 94.184.533.120	\$ 92.726.613.768	98,45%
0 - 2020	Estampilla Prodesarrollo	\$ 3.986.722.584	\$ 3.314.535.873	83,14%
0 - 2052	Ley 1816 de 2016 Licores Destilados (14% preferente)	\$ 45.978.031.228	\$ 45.978.031.228	100,00%
0 - 2053	Ley 1816 de 2016 Alcohol Potable (51% preferente)	\$ 2.357.784.000	\$ 2.357.784.000	100,00%
0 - 2140	Comercialización Bienes y Servicios Educativos	\$ 185.274.960	\$ 84.865.029	45,80%
0 - 3010	SGP - Educación	\$1.012.855.757.806	\$1.007.234.500.929	99,45%
0 - 3011	SGP - Educación - Rendimientos	\$ 4.130.000.000	\$ 4.130.000.000	100,00%
0 - 3012	SGP - Educación - Pensiones	\$ 35.481.774.504	\$ 34.093.630.265	96,09%
0 - 4876	CTO.2014AS350001-Secretaria de Educación	\$ 1.455.555.496	\$ 1.452.558.222	99,79%
1 - 2479	Desahorro Fonpet	\$ 26.597.462.857	\$ 26.597.462.857	100,00%
1 - 3010	SGP - Educación - Aportes Patronales	\$ 160.847.300.590	\$ 160.847.300.590	100,00%
4 - 1011	Recursos capital propios inversión	\$ 34.754.630.480	\$ 32.435.185.129	93,33%
4 - 2020	Estampilla Prodesarrollo	\$ 3.646.057.530	\$ 2.660.470.014	72,97%
4 - 2052	Ley 1816 de 2016 Alcohol Potable (14% preferente)	\$ 5.084.543.333	\$ 0	0,00%
4 - 2053	Ley 1816 de 2016 Alcohol Potable (51% preferente)	\$ 1.346.232.303	\$ 0	0,00%
0 - 2140	Comercialización Bienes y Servicios Educativos	\$ 61.718.015	\$ 40.395.345	65,45%
Fondo	Descripción o Concepto	Presupuesto Actual	Total Ejecutado	% Ejecución
4 - 2483	Fondo Educación Superior Departamento Ordenanza	\$1.638.470.004	\$1.434.240.454	87,54%

4 - 2517	Excedentes financieros IDEA	\$22.102.438.295	\$22.102.438.295	100,00%
4 - 3010	SGP - Educación	\$3.703.118.002	\$3.703.118.002	100,00%
4 - 3011	SGP - Educación - Rendimientos	\$732.232.360	\$731.451.116	99,89%
4 - 3012	SGP - Educación Pensionados N	\$2.582.830.765	\$2.582.830.765	100,00%
6 - 1011	Recursos capital propios inversión	\$100.346.878	\$100.346.878	100,00%
6 - 2020	Estampilla Prodesarrollo	\$8.847.573	\$0	0,00%
6 - 3011	SGP - Educación - Rendimientos	\$46.770	\$0	0,00%
TOTAL		\$1.463.821.709.453	\$1.444.607.758.759	98,69%

Tabla 10. Actividades desarrolladas para la ejecución presupuestal vigencia 2019

Actividad	Cantidad	Observaciones
Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP Expedidos)	6128	Expedidos a 31 de diciembre
Certificados de Registros Presupuestales (RPC Expedidos)	6532	Expedidos a 31 de diciembre
Recibos a satisfacción generados como requisito de pago en la Secretaría de Hacienda	109	Pagos con sus respectivas facturas
Adiciones - modificaciones - traslados	32	Actos Administrativos
Vigencias Futuras	7	Expedidos por la Secretaría de Hacienda

En el número de certificados que se relacionan en la tabla anterior incluyen la información expedida para el respectivo trámite a realizar para el pago de la nómina.

3.2. Bienes Muebles e Inmuebles

En la Dirección Financiera no se tienen situaciones de bienes muebles e inmuebles pendientes por categorizar; el valor del inventario que se tiene en la Dirección está cargado entre los diferentes servidores. Se adjunta **Anexo N°1 - Acta de Inventario y/o traslado de activos fijos**, de los elementos bajo la responsabilidad de Juliana Arboleda Jiménez al funcionario Jhon Dayron Correa Giraldo, de manera temporal mientras nombran el nuevo Director(a) de la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación.

Tabla 11. Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles

Denominación del activo fijo	No. de inventario
Portátil - LENOVO X240, 2014PTCG0020, M.44H2659 UND/DVD RW, cargador	G100012711
Portátil, CONT. 4600007497, 2017PTCG0020, T-N/A, M-7CH7211CCS, 5CD7467S41	G100028467
Teléfono IP - ALCATEL – 8028, con cables, FCN143162576	G100011262
Silla Interlocutora, sin serial	G100026042
Silla Ergonómica Gerencial, sin serie	G100026832

4. PLANTA DE PERSONAL

Tabla 12. Relación por cantidad de cargos

Denominación Empleo	Cantidad
Director Administrativo	1
Profesional Especializado	2
Profesional Universitario	8
Técnico Operativo	1
Técnico Administrativo	1
Secretario	1
Total	14

Tabla 13. Relación por tipo de cargo y NUC

NUC	Denominación	Tipo Cargo	Novedad
2000001390	Directora Administrativa	Libre Nombramiento y Remoción	Libre Nombramiento y Remoción
2000001336	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000001343	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000004553	Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	Provisionalidad en vacante definitiva
2000001433	Secretario	Carrera Administrativa	Provisionalidad en vacante definitiva
2000004545	Profesional Especializado	Carrera Administrativa	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000006329	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000006328	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000001470	Profesional Especializado	Carrera Administrativa - SGP	Nombramiento - Carrera Administrativa
2000006831	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	Provisionalidad en vacante definitiva
2000005749	Técnico Operativo	Carrera Administrativa - SGP	Provisionalidad en vacante definitiva
2000001363	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000001467	Profesional Universitario	Carrera Administrativa - SGP	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000006330	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	Encargo en vacante definitiva por proceso interno

Tabla 14. Relación por NUC y funcionario

NUC	Nombres y Apellidos	Cargo	Tipo de Cargo
2000001390	Juliana Arboleda Jiménez	Directora Administrativa	Libre Nombramiento y Remoción
2000001336	Emma de Jesús Quintero Hurtado	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000001343	Gustavo Rondón Rendón	Profesional Universitario	Encargo en vacante temporal por proceso interno
2000004553	Sandra Milena Henao Flórez	Técnico Administrativo	Provisionalidad en vacante definitiva
2000001433	Jhon Dayron Correa Giraldo	Secretario	Provisionalidad en vacante definitiva

NUC	Nombres y Apellidos	Cargo	Tipo de Cargo
2000004545	Julio Cesar Torres Betancur	Profesional Especializado	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000006329	Francisco Javier Arismendi Rodríguez	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000006328	Fernando León Gómez Molina	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000001470	Rodrigo Alberto López Burgos	Profesional Especializado	Carrera Administrativa
2000006831	Ana Maria Valencia Ramírez	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva
2000005749	Jorge Humberto Ramos Córdoba	Técnico Operativo	Provisionalidad en vacante definitiva
2000001363	Eliecer Morales García	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000001467	Jaime Iván Bocanegra Vergara	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000006330	Hernán Hubeimar Molina Hurtado	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno

Tabla 15. Relación por área de la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación

Áreas	Nombres y Apellidos	Cargo
Directora	Juliana Arboleda Jiménez	Director Administrativo
Secretario	Jhon Dayron Correa Giraldo	Secretario
Financiera	Sandra Milena Henao Flórez	Técnico Administrativo
	Emma de Jesús Quintero Hurtado	Profesional Universitario
	Ana María Valencia Ramírez	Profesional Universitario
	Jaime Iván Bocanegra Vergara	Profesional Universitario
	Julio Cesar Torres Betancur	Profesional Especializado
Fondos de Servicios Educativos	Hernán Hubeimar Molina Hurtado	Profesional Universitario
	Jorge Humberto Ramos Córdoba	Técnico Operativo
	Rodrigo Alberto López Burgos	Profesional Especializado
	Francisco Javier Arismendi Rodríguez	Profesional Universitario
	Fernando León Gómez Molina	Profesional Universitario
	Eliecer Morales García	Profesional Universitario
Dotación	Gustavo Rondón Rendón	Profesional Universitario

Tabla 16. Relación de funcionarios evaluados por la Dirección Financiera hasta el 31 de diciembre de 2019 en el Aplicativo G+

NUC	Nombres y Apellidos	Cargo	Novedad
2000004553	Sandra Milena Henao Flórez	Técnico Administrativo	Provisionalidad en vacante definitiva
2000001433	Jhon Dayron Correa Giraldo	Secretario	Provisionalidad en vacante definitiva
2000006831	Ana María Valencia Ramírez	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva
2000005749	Jorge Humberto Ramos Córdoba	Técnico Operativo	Provisionalidad en vacante definitiva
2000001438	Eduardo Muñoz Luna	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva
2000001824	Hilda María Cossio Fernández	Auxiliar Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción
2000001805	Paula Andrea Gómez Ruiz	Auxiliar Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción

Tabla 17. Relación de funcionarios evaluados por la Dirección Financiera hasta el 31 de diciembre de 2019 en el Aplicativo EDL de la CNSC

NUC	Nombres y Apellidos	Cargo	Novedad
2000001336	Emma de Jesús Quintero Hurtado	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000001343	Gustavo Rondón Rendón	Profesional Universitario	Encargo en vacante temporal por proceso interno
2000004545	Julio Cesar Torres Betancur	Profesional Especializado	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000001470	Rodrigo Alberto López Burgos	Profesional Especializado	Carrera Administrativa
2000001467	Jaime Iván Bocanegra Vergara	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000006330	Hernán Hubeimar Molina Hurtado	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000006329	Francisco Javier Arismendi Rodríguez	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000006328	Fernando León Gómez Molina	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000001363	Eliecer Morales García	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno

Tabla 18. Relación de funcionarios evaluados por la Dirección Financiera pertenecientes a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría de Educación

NUC	Nombres y Apellidos	Cargo	Novedad
2000001438	Eduardo Muñoz Luna	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva
2000001824	Hilda María Cossio Fernández	Auxiliar Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción
2000001805	Paula Andrea Gómez Ruiz	Auxiliar Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción

Tabla 19. Relación de cargos de la Dirección Financiera financiados con recursos del Sistema General de Participaciones

NUC	Denominación	Tipo Cargo	Nombres y Apellidos
2000001470	Profesional Especializado	Carrera Administrativa - SGP	Rodrigo Alberto López Burgos
2000005749	Técnico Operativo	Carrera Administrativa - SGP	Jorge Humberto Ramos Córdoba
2000001467	Profesional Universitario	Carrera Administrativa - SGP	Jaime Iván Bocanegra Vergara

Tabla 20. Relación de personal de la Dirección con régimen de cesantías tradicional

NUC	Nombres y Apellidos	Cargo	Tipo de Cargo
2000001336	Emma de Jesús Quintero Hurtado	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno
2000001343	Gustavo Rondón Rendón	Profesional Universitario	Encargo en vacante temporal por proceso interno
2000006330	Hernán Hubeimar Molina Hurtado	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva por proceso interno

Notas relacionadas con el personal:

El área Financiera de la dependencia cuenta con siete (7) cargos para desarrollar las actividades y el área de Fondos con once (11) cargos, de los cuales cinco están adscritos a la Dirección Financiera y seis (6) a la Dirección de Talento Humano.

Las evaluaciones de desempeño semestral y anual de los funcionarios provisionales se realizan a través del Aplicativo G+ y los de carrera a través de la Plataforma EDL de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Los funcionarios de la dependencia quedan evaluados con corte al 31 de diciembre de 2019 por separación del cargo; se deben evaluar nuevamente en febrero de 2020, para culminar el periodo anual 2019 – 2020.

La Dirección Financiera realiza evaluación de desempeño a tres (3) funcionarios del área de Fondos adscritos a la Dirección de Talento Humano, en la opción otros servidores a evaluar del Aplicativo G+.

Las funciones correspondientes a cada cargo consultadas en el aplicativo G+, se adjuntan como anexo al presente Informe.

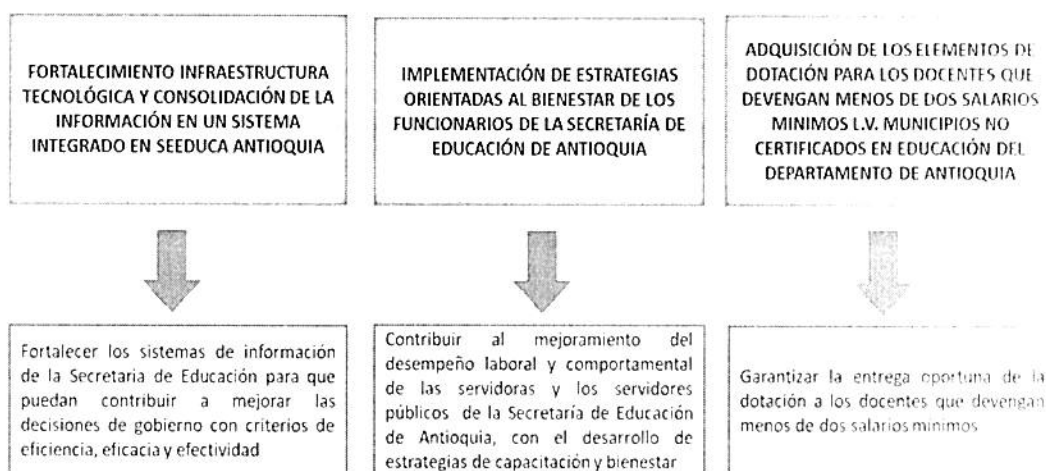
5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Tabla 21. Proyectos que se ejecutan en la Dirección Financiera

Línea Estratégica	Componente	Programa	Indicador de Producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Nombre Proyecto	Elemento PEP
1.3. Equidad y movilidad social	C4: Educación	P1: Modelo educativo de Antioquia para la vida, la sociedad y el trabajo	Sistema departamental de información y medición educativa que integre calidad, matrícula, gestión, recursos e infraestructura operando	Número	1	Fortalecimiento infraestructura tecnológica y consolidación de la información en un sistema integrado en SEEDUCA Antioquia	020234001

Línea Estratégica	Componente	Programa	Indicador de Producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Nombre Proyecto	Elemento PEP
L3: Equidad y movilidad social	C4: Educación	P2: Más y mejor educación para la sociedad y las personas en el sector urbano	Matricula de estudiantes oficiales en la zona Urbana	Número	300.000	Adquisición de los elementos de dotación para los docentes que devengan menos de dos salarios mínimos L.V. Municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	020223001
L3: Equidad y movilidad social	C4: Educación	P6: Excelencia educativa con más y mejores maestros	Docentes y directivos docentes beneficiados con programas para mejorar la formación y calidad de vida	Número	4.000	Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia	020224001

Ilustración 4. Proyectos desarrollados en la Dirección Financiera



La Dirección Financiera actualmente tiene bajo su responsabilidad proyectos de Inversión, inscritos en la Dirección de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Banco de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, los cuales se encuentran incluidos en el Plan de Desarrollo “Antioquia Piensa en Grande 2016 – 2019” en la Línea Estratégica 3 Equidad y movilidad social, cuyo objetivo General está soportado en un conjunto de políticas públicas orientadas hacia la inclusión, la promoción social y la construcción de escenarios con igualdad de oportunidades multisectoriales, que atienda las necesidades de la población de forma integral y contribuyan de manera importante a avanzar hacia la meta de erradicar la pobreza extrema en los próximos 10 años; Componente 4 Educación, que busca mejorar y aumentar las capacidades de la población antioqueña para la paz, la prosperidad, la competitividad y la justicia social; dichos proyectos son:

- ✓ Proyecto **“Fortalecimiento infraestructura tecnológica y consolidación de la información en un sistema integrado en SEEDUCA Antioquia”**, contemplado en el Programa 1 Modelo educativo de Antioquia para la vida, la sociedad y el trabajo, mediante este programa se pretende formular e implementar un modelo educativo participativo para la vida, la sociedad y el trabajo, que se alimente de lo mejor que hay en el mundo para que responda a los problemas y potencialidades de la población antioqueña; este proyecto tiene como objetivo fortalecer los sistemas de información de la Secretaría de Educación para

que puedan contribuir a mejorar las decisiones de gobierno con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

- ✓ Proyecto “**Adquisición de los elementos de dotación para los docentes que devengan menos de dos salarios mínimos legales vigentes Municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia**”, contemplado en el Programa 2 Más y mejor educación para la sociedad y las personas en el sector urbano, mediante este programa se pretende lograr mayor cobertura en educación inicial, preescolar, básica y media, así como elevar los niveles de calidad para que los niños “aprendan a aprender” en los Establecimientos Educativos; este proyecto tiene como objetivo Garantizar la entrega oportuna de la dotación a los docentes que devengan menos de dos salarios mínimos.
- ✓ Proyecto “**Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia**”, contemplado en el Programa 6 Excelencia educativa con más y mejores maestros, formar e incentivar educadores y directivos docentes integrales con mentalidad innovadora, participes de comunidades pedagógicas de todo el mundo, que conozcan y apliquen los últimos desarrollos de la pedagogía, la investigación y la tecnología; este proyecto tiene como objetivo contribuir al mejoramiento del desempeño laboral y comportamental de las servidoras y los servidores públicos de la Secretaría de Educación de Antioquia, con el desarrollo de estrategias de capacitación y bienestar.

Tabla 22. Indicadores de los productos por proyecto que se llevan en la dependencia

Proyecto	Indicador de Producto	Cuatrienio	Vigencia				Observación
			2016	2017	2018	2019	
Fortalecimiento infraestructura tecnológica y consolidación de la información en un sistema integrado en SEEDUCA Antioquia	Sistema departamental de información y medición educativa que integre calidad, matrícula, gestión, recursos e infraestructura operando	1	0	0	0	1	Proyecto desarrollado por la dependencia, le apunta al cumplimiento del programa Modelo educativo de Antioquia para la vida, la sociedad y el trabajo
Adquisición de los elementos de dotación para los docentes que devengan menos de dos salarios mínimos L.V. Municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	Matrícula de estudiantes oficiales en la zona Urbana	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	Proyecto liderado por la dependencia, le apunta al cumplimiento del programa Más y mejor educación para la sociedad y las personas en el sector urbano
Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia	Docentes y directivos docentes beneficiados con programas para mejorar la formación y calidad de vida	4.000	0	1.333	1.333	1.334	Proyecto desarrollado por la dependencia, le apunta al cumplimiento del programa Excelencia educativa con más y mejores maestros

5.1. Actividades Desarrolladas

5.1.1. Fortalecimiento infraestructura tecnológica y consolidación de la información en un sistema integrado en SEEDUCA Antioquia

Para realizar las acciones administrativas a corto, mediano y largo plazo es fundamental contar con infraestructura tecnológica e información de calidad, actualizada, oportuna y confiable, estableciendo con claridad la línea base para la definición y proyección de metas, focalizando adecuadamente los recursos, interviniendo con acierto las poblaciones y territorios que realmente lo necesiten y por ende impactando favorablemente en la calidad, el acceso, la permanencia, la pertinencia y eficiencia en el sector educativo, contribuyendo significativamente en el desarrollo integral de la comunidad antioqueña.

Por esto se hizo necesario fortalecer los sistemas de información de la Secretaría de Educación para que contribuyeran a mejorar las decisiones de gobierno con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad; el fortalecimiento se da en mejoras en la plataforma tecnológica a nivel central y en procesos de formación y capacitación a los actores locales y departamentales responsables del manejo de los sistemas de información propios del sector educativo; a través de este proyecto se cumplieron objetivos como:

- ✓ Capacitación de actores municipales y departamentales en el manejo de base de datos.
- ✓ Adquisición y renovación de licencias.
- ✓ Disponibilidad de equipos e infraestructura de datos confiables.
- ✓ Integración de herramientas para apoyar el proceso de planeación del Departamento.
- ✓ Amplio desarrollo tecnológico.
- ✓ Establecimiento de una política institucional para el desarrollo de sistemas de información que responda a los requerimientos solicitados.

Las actividades desarrolladas mediante este proyecto buscaron unificar la información mediante la integración de los sistemas de información en la Secretaría de Educación de Antioquia, las cuales se enuncian a continuación:

- ✓ Adquisición renovación licencias.
- ✓ Desarrollo tecnológico.
- ✓ Dotación y renovación de equipos.
- ✓ Apoyo profesional.
- ✓ Acompañamiento y asesoría a los actores municipales y departamentales.
- ✓ Implementación de aplicaciones informáticas para la consolidación y validación de la información (Humano).
- ✓ Desarrollo de capacitaciones con el objetivo principal de dejar capacidad instalada en los diferentes actores.

Como beneficio se obtuvo la eficiencia y oportunidad en la prestación del servicio educativo.

5.1.2. Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia

La calidad de vida, el desarrollo humano y la productividad en el trabajo está directamente relacionada con las estrategias de capacitación y bienestar que se desarrollan con los servidores y las servidoras públicas de la Secretaría de Educación, los cuales son los encargados de concretar el direccionamiento estratégico de la organización y de implementar los planes, programas, proyectos y procesos necesarios para cumplir los objetivos institucionales. Existe el Decreto Departamental N° 1451 del 21 de junio de 2000 que regula los precios para la comercialización de bienes y servicios culturales en la Secretaría de Educación, definiendo la orientación de éstos recursos para servicios de capacitación, asesoría, investigación, seminarios, talleres, programas de profesionalización, actualización y especialización y presentación de grupos musicales, entre otros.

A través de este proyecto se cumplieron los siguientes objetivos:

- ✓ Contribución al mejoramiento del desempeño laboral y comportamental de las servidoras y los servidores públicos de la Secretaría de Educación de Antioquia, con el desarrollo de estrategias de capacitación y bienestar.
- ✓ Mejoramiento del clima laboral de los funcionarios.
- ✓ Implementación de estrategias de cultura y desarrollo humano para el mejoramiento del desempeño laboral.

Para el cabal cumplimiento de este proyecto se desarrollaron actividades de capacitación y bienestar con las servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Educación de Antioquia, estas gestiones se realizan con el acompañamiento y aprobación de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la Gobernación de Antioquia.

5.1.3. Adquisición de los elementos de dotación para los docentes que devengan menos de dos salarios mínimos legales vigentes municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia

Según la Ley 70 de 1988 y su Decreto Reglamentario 1978 de 1989, la Secretaría de Educación de Antioquia debe suministrar un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor, cada cuatro (4) meses en forma gratuita, a todos los docentes urbanos y rurales adscritos a dicha Secretaría que devenguen menos de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes y que hayan laborado por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida antes de la fecha de cada suministro.

Se realizan entregas de dotaciones a los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Como evidencia del cumplimiento de la norma se tienen planillas de recibido por parte de los docentes, formatos de entrega a cada funcionario de las Secretarías de Educación municipales, planillas del contrato de mensajería y guías de entrega.

Los principales objetivos de este proyecto son:

- ✓ Garantizar la entrega oportuna de dotación a los docentes urbanos y rurales que devengan menos de dos salarios mínimos.
- ✓ Suministro de los productos que hacen parte de la dotación.
- ✓ Entrega de la dotación oportunamente a los docentes.

En aras de mejorar el proceso de adquisición de dotaciones, el Secretario de Educación Departamental de Antioquia expidió cada año una resolución, mediante la cual se designa un comité asesor y evaluador para el proceso contractual de la adquisición de la dotación de docentes; Para iniciar dicho proceso, cada año se elaboraron estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgos, cronogramas, fichas técnicas de los productos a entregar y las demás etapas pertinentes del proceso.

La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia a través de la Dirección financiera, realizó la adquisición de los bienes (dotación de vestido y calzado de labor para los docentes urbanos y rurales) mediante proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica, de acuerdo con las características técnicas uniformes de los bienes; Actualmente se cuenta con las planillas de recibido de la dotación por parte de los docentes que tienen derecho.

5.1.4. Otras actividades y gestiones de la Dirección Financiera

- ✓ Planificación, elaboración, formulación, seguimiento, consolidación, gestión y envío del Plan Operativo Anual de Inversión - POAI de la Secretaria de Educación, de forma anual, al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Seguimiento financiero a los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones y que se encuentran contemplados en el Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016 – 2019.
- ✓ Solicitudes de modificaciones a través de movimientos presupuestales referentes al presupuesto de inversión y funcionamiento (adiciones, reducciones, traslados y/o incorporaciones) de la Secretaria de Educación Departamental.
- ✓ Seguimiento financiero al presupuesto de inversión y funcionamiento de la Secretaria de Educación Departamental de Antioquia.
- ✓ Realización de acciones y actividades para adelantar el proceso de vigencias futuras requeridas en los diversos procesos de las dependencias de la Secretaria de Educación Departamental.
- ✓ Envío de información contractual y registro de los Proyectos con sus respectivos rubros de la Secretaria de Educación al enlace, para el reporte y actualización en los diversos aplicativos que apliquen, como es: Gestión Transparente de la Contraloría Departamental y SECOP.
- ✓ Consolidación de los requerimientos que hacen otras entidades como el Ministerio de Educación y de Hacienda garantizando la calidad y la oportunidad en las respuestas, mejorando los indicadores que generan dichas entidades para las evaluaciones de la Secretaria de Educación.
- ✓ Desarrollo de las actividades de la Secretaria de Educación que se encuentran bajo la responsabilidad del enlace MM.
- ✓ Elaborar la solicitud de los diferentes certificados de disponibilidad presupuestal, que requieren las diferentes dependencias de la Secretaria de Educación Departamental, así como los respectivos registros presupuestales.

- ✓ Elaborar, consolidar y rendir oportunamente la información requerida por normas legales de las diferentes entidades públicas departamentales y nacionales.
- ✓ Desarrollo de las acciones relacionadas con el apoyo logístico, contractual y presupuestal con el enlace MM y de Presupuesto.
- ✓ Consolidación y envío de la información de las diferentes áreas, como producto de cinco (5) planes de mejoramiento suscritos en virtud de informes elaborados por la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental.
- ✓ Desarrollo de informe gerencial que permite generar el control de forma mensual de la ejecución de ingresos y gastos, logrando verificar la ejecución por fondo, proyecto, dirección y concepto.
- ✓ Consolidación, revisión y análisis de la nómina de forma quincenal y mensual en plantilla en Excel, que permite llevar control de cada uno de los rubros de nómina discriminados entre área urbana y rural, al igual que la elaboración de informes consolidados por rubro y periodos diferentes.
- ✓ Gestión, consolidación y presentación ante la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia, de los Planes Anuales de Adquisiciones, de la Secretaría de Educación de Antioquia.
- ✓ Verificación de valores causados en la nómina con los giros del Ministerio de Educación Nacional publicados en la página web, determinando saldos a favor y en contra y los cuales se informaron mes a mes a la Fiduprevisora S.A.
- ✓ Actualización, análisis y registro de las novedades referentes a los funcionarios administrativos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, para disminuir la base del cálculo de retención en la fuente en el Sistema Humano.
- ✓ Seguimiento mensual y detallado a cada una de las deducciones de nómina quincenales y mensuales tanto del personal Administrativo y Docente y a la causación de los Parafiscales identificando una a una las causaciones de SAP y los valores registrados en las diferentes planillas (SOI, ASOPAGOS), con el fin de identificar las diferencias.
- ✓ Seguimiento y apoyo mensual del proceso de las conciliaciones bancarias de las cuentas del Sistema General de Participaciones.
- ✓ Apoyo a las distintas dependencias de la Secretaría de Educación en la verificación de presupuestos financieros elaborados por éstas para cada proceso de contratación, garantizando el cumplimiento de los requisitos desde el área financiera.
- ✓ Apoyo al proceso de conciliaciones bancarias de las cuentas del Sistema General de Participaciones, el cual comprende: realizar seguimiento a los movimientos débito y crédito que se generan en las cuentas bancarias y solicitar a la Secretaría de Hacienda los soportes respectivos; obtener con la Dirección de Tesorería o con terceros, los respectivos soportes que respaldan los movimientos débitos y créditos; realizar validación permanente a los saldos de las cuentas bancarias.

- ✓ Realización de actividades de apoyo administrativo, contractual y presupuestal de la Dirección.
- ✓ Elaboración de pautas para la entrega de los Fondos de Servicios Educativos, por traslado, renuncia o nombramiento de los Ordenadores de Gasto de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia
- ✓ Liderazgo de los procesos de viáticos y caja menor de la Secretaría, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en cada uno de ellos y brindando capacitación a los funcionarios de como legalizar estos procesos de forma adecuada y en el tiempo oportuno.
- ✓ Atención a los planes de mejoramiento, remitidos por la Gerencia de Control Interno (encargada de consolidar la información relacionada con la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento), enviados mediante solicitud oficial al Ordenador del Gasto de la Secretaría de Educación, con el fin de realizar seguimiento o elaborar respuesta a cada uno de los ítems contenidos en dichos planes o elaboración de los mismos.
- ✓ Supervisión técnica de diversos contratos de la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación, asignados al Director de la dependencia.
- ✓ Apoyo y respuesta a requerimientos de entes de control y demás organismos:

La Dirección Financiera dio respuesta a todos los requerimientos hechos por los diferentes entes de control y diferentes entidades a los recursos del Sistema General de Participaciones, como a la Procuraduría, Fiscalía y Contraloría General de la República, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, pues es una oportunidad no solamente de ser evaluados sino además de medir nuestra gestión realizada hasta la fecha, la cual se ha desarrollado con el mayor esmero y dentro del marco de legalidad y transparencia y sobre todo apuntando al desarrollo del territorio antioqueño, con la inversión adecuada de los recursos en proyectos que generen espacios de calidad de vida y brinden oportunidades para el desarrollo de la comunidad. Igualmente, la ejecución de estos recursos, atienden los principios establecidos en nuestra constitución política y la ley; así mismo se responden todos los requerimientos o solicitudes realizadas por la Secretaría de Hacienda Departamental.

- ✓ Atención de visitas y auditorías atendidas de diversas entidades a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia:

Auditoría de la Contraloría General de la República, referente a la administración de los recursos recibidos por concepto de transferencias del Sistema General de Participaciones vigencia 2015 y resultados de la gestión en los procesos examinados

Auditoría en modalidad especial de la Contraloría General de Antioquia, en el componente de control de gestión de la Secretaría de Educación de Antioquia correspondiente a la vigencia 2016.

Auditoría en modalidad especial de la Contraloría General de Antioquia, en el cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento en el componente de control de

gestión contractual y presupuestal de la Secretaría de Educación de Antioquia correspondiente a la vigencia 2017.

Visita del Ministerio de Educación Nacional, para realizar seguimiento y asistencia técnica sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, sector educativo de las vigencias 2016 y 2017.

Visita del Ministerio de Educación Nacional, para realizar seguimiento al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones, sector educativo de las vigencias 2018 – 2019 y seguimiento al avance de la medida de Plan de Desempeño.

- ✓ Auditorías realizadas a los Fondos de Servicios Educativos por parte de la Dirección Financiera

La Dirección Financiera realizó visitas de seguimiento y control a los Fondos de Servicios Educativos de algunas instituciones educativas de varios municipios del Departamento de Antioquia, igualmente, realizó visitas para la atención de quejas; de dichas visitas se encontraron hallazgos u observaciones, como se detalla a continuación:

Tabla 23. Auditorías realizadas por la Dirección Financiera a los Fondos de Servicios Educativos

Entidad	Hallazgos u Observaciones	Vigencia	Acción Realizada
I.E. La Sierra - Puerto Nare	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2016	Visita de Seguimiento y Control
I.E. Alfonso López Pumarejo – Puerto Berrio	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2016	Visita de Seguimiento y Control
I.E. Carlos Arturo Duque – Puerto Nare	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2016	Visita de Seguimiento y Control
I.E. Mariano J. Villegas - Montebello	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2016	Visita de Seguimiento y Control
I.E. San Francisco de Asís	Se realizó acompañamiento en la entrega del FSE, solicitada por la Secretaría de Educación municipal y el Director de núcleo, dadas las diversas inconsistencias detectadas en el manejo de los recursos por el rector saliente.	2017	Entrega de FSE
I.E. Villanueva - Copacabana	Se realizó seguimiento y control a los fondos ya que no se tenía claridad en algunos conceptos para la adquisición de obras, bienes y servicios.	2017	Atención de queja contra funcionaria de Tesorería (ASEAR)
I.E. Asunción Montoya - Anzá	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2017	Visita de Seguimiento y Control
I.E. Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina – Barbosa	Se le hace visita de seguimiento y control, toda vez que se tenía conocimiento de inconsistencia en el manejo de los fondos, tales como hechos cumplidos y ejecución en adquisición de	2017	Visita de Seguimiento y Control

Entidad	Hallazgos u Observaciones	Vigencia	Acción Realizada
	obras, bienes y servicios no permitidos por los fondos. Debido a los hallazgos encontrados se remite a la Dirección de Control Interno Disciplinario.		
I.E. San Pedro de Urabá - San Pedro de Urabá	Visita de seguimiento y control.	2017	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R. El Zumbido - San Pedro de Urabá	Visita de seguimiento y control.	2017	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R. Buchadó - San Pedro de Urabá	Visita de seguimiento y control.	2017	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R Nobogacita - Frontino	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2017	Visita de Seguimiento y Control
I.E. Nechí - Nechí	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2017	Visita de Seguimiento y Control
I.E. El Colorado - Nechí	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2017	Visita de Seguimiento y Control
I.E. Jorge Eliecer Gaitán - Nechí	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2017	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R Marco A. Rojo - Valdivia	Se le hace seguimiento y se evidencia que ha dado cumplimiento a las observaciones realizadas por los asesores. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos. Se le revisó en la vigencia siguiente y cumplió con los parámetros requeridos por la oficina de FSE.	2017	Visita de Seguimiento y Control
I.E. Santo Domingo Savio - Segovia	Se le hace seguimiento y se evidencia que ha dado cumplimiento a las observaciones realizadas por los asesores. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos. Se le revisó en la vigencia siguiente y cumplió con los parámetros requeridos por la oficina de F.S.E.	2017	Visita de Seguimiento y Control
I.E. Nechí - Nechí	Se realizó acompañamiento en la entrega del FSE, solicitada por la rectora entrante y la Secretaria de Educación dadas las diversas inconsistencias detectadas en el manejo de los recursos por el rector saliente. Se remite a Contraloría.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E. Marco Tobón Mejía - Santa Rosa de Osos	Se le hace seguimiento y se evidencia que ha dado cumplimiento a las observaciones realizadas por los asesores. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos. Se le revisó en la vigencia siguiente y cumplió con los parámetros requeridos por la oficina de F.S.E.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E. La Floresta - Yolombó	Visita de seguimiento y control.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E Llano de Cuiva - Yarumal	Se realiza visita de seguimiento y control para el manejo y ejecución de los recursos del fondo, fue remitido a Control interno Disciplinario con número de radicado 2019020013320.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R. El Romeral - Guarne	Se le hace seguimiento y se evidencia que ha dado cumplimiento a las observaciones realizadas por los asesores. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos	2018	Visita de Seguimiento y Control

Entidad	Hallazgos u Observaciones	Vigencia	Acción Realizada
	fueron administrativos. Se le revisó en la vigencia siguiente y cumplió con los parámetros requeridos por la oficina de F.S.E.		
I.E. J. Emilio Valderrama Agudelo - Toledo	Se remitió informe preliminar, sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte del rector.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E. San Vicente Ferrer – San Vicente Ferrer	Se realizó la visita en compañía de Inspección y Vigilancia, se implementó plan de mejoramiento ya que los hallazgos fueron administrativos.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R. El Tablazo - Barbosa	Se realizó visita en compañía de un funcionario de la Dirección de Calidad, para revisar la ejecución de los recursos del incentivo ICSE. Fue remitido a Control Interno Disciplinario y a la Contraloría General de Antioquia.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E. Escuela Normal Superior del Magdalena Medio – Puerto Berrio	Se remitió el informe definitivo a Inspección y vigilancia, toda vez que ellos requirieron la visita.	2018	Atención de queja
I.E. Técnico Industrial José María Córdova - El Santuario	Se le hace seguimiento y se evidencia que ha dado cumplimiento a las observaciones realizadas por los asesores. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos. Se le revisó en la vigencia siguiente y cumplió con los parámetros requeridos por la oficina de F.S.E.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R. Belén de Bajirá - Belén de Bajirá	Visita de seguimiento y control	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R. Las Changas - Necoclí	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R. Pueblo Nuevo - Necoclí	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R. Zapata - Necoclí	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R. Mello Villavicencio - Necoclí	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2018	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R. Mulatos - Necoclí	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2019	Visita de Seguimiento y Control
I.E.R. Caribia - Necoclí	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó Plan de mejoramiento, ya que los hallazgos fueron administrativos.	2019	Visita de Seguimiento y Control
I.E. I.E. Padre Roberto Arroyave Vélez - San Pedro de los Milagros	Se realizó visita de Seguimiento y Control de los fondos, con respecto al manejo y ejecución de los recursos. Se le implementó el libro de actas el cual la IE no lo llevaba.	2019	Visita de Seguimiento y Control

Entidad	Hallazgos u Observaciones	Vigencia	Acción Realizada
I.E.R Cristo Rey - Maceo	Se realizó la visita en compañía de Inspección y Vigilancia, se implementó plan de mejoramiento ya que los hallazgos fueron administrativos.	2019	Visita de Seguimiento y Control
I.E. Inmaculada Concepción - Nariño	Fue remitido a Control Interno Disciplinario.	2019	Atención de queja

✓ Planes de Desempeño

Tabla 24. Planes de Desempeño adoptados

Entidad	Decreto de adopción	Norma que reglamenta Acciones requeridas	Vigencia Plan de Desempeño	
			Fecha inicial	Fecha final
Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto No. D2016070004655 del 18 de agosto de 2016	Resolución No. 1741 del 15 de junio de 2016	10 de octubre de 2016	27 de mayo de 2018
Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto No. D2018070001779 del 4 de julio de 2018	Resolución No. 1142 del 26 de abril de 2018	4 de julio de 2018	28 de mayo de 2019
Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto No. D2019070005698 del 18 de octubre de 2019	Resolución No. 2978 del 3 de septiembre de 2019	18 de octubre de 2019	

La Dirección Financiera realizó, ajustó y envió a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, la información consolidada de la Secretaría de Educación que soporta las actividades contenidas en los Decretos de los Planes de Desempeño adoptados y exigidos mediante Resoluciones expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dando respuesta a los requerimientos y observaciones realizadas en cada una de ellas, las cuales se relacionan a continuación:

Acciones a corregir requeridas mediante Resolución No. 1741 del 15 de junio de 2016 del período comprendido entre las vigencias 2013 al 2015:

- Inconsistencias en la información presupuestal y de tesorería reportada en el FUT vigencias 2013, 2014 y 2015 (No coincidencia en la información de ejecución presupuestal y cierre de tesorería con la reportada en la categoría de cierre fiscal del Formulario único territorial – FUT).
- Cambios en la destinación de recursos (No coincidencia en la información de ejecución presupuestal y cierre de tesorería con la reportada en la categoría de cierre fiscal del Formulario único territorial – FUT).
- Inadecuado uso de los recursos excedentes del SGP – Educación (Pago de deudas asociadas al personal docente, con cargo al superávit del SGP de educación, sin la autorización requerida del Ministerio de Educación Nacional y utilización de recursos del balance para amparar valores apropiados).
- Inadecuada interventoría o supervisión de los contratos de prestación del servicio educativo (No verificación de los requisitos mínimos en la prestación del servicio educativo, como lo exige la normatividad vigente).
- Cláusulas contractuales que vulneran la normatividad vigente.

Inconsistencias en la minuta contractual y los documentos integrantes del contrato.
Ejecución de contratos de prestación con planta docente sin idoneidad pedagógica.
Inadecuado registro de los recursos sin situación de fondos.
Entrega extemporánea de dotación.
Desactualización del Directorio Único de Establecimientos Educativos – DUE.
Ineficiencia en el uso de los recursos públicos.

Los anteriores requerimientos fueron tenidos en cuenta en el Plan de Desempeño, implementando acciones de mejora en la Secretaría de Educación con el fin de superar dichas exigencias y observaciones; quedando por cumplir en su totalidad dos (2) requerimientos referentes a la dotación del personal docente y la contratación del servicio educativo.

Por lo anterior, se hizo necesario la reformulación de la medida preventiva de Plan de Desempeño para el Sector Educación, conforme a lo expuesto en la Resolución No. 1142 de abril de 2018, por medio de la cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ordenó la Extensión de la vigencia y reformulación de la Medida Preventiva de Plan de Desempeño.

Acciones a corregir requeridas mediante Resolución No. 1142 del 26 de abril de 2018:

Oportunidad en la entrega de dotaciones al personal del sector.

Oportunidad de la contratación del servicio educativo acorde al calendario escolar inicialmente expedido

La Gobernación de Antioquia implementó acciones de mejora con el fin de superar eventos de riesgo, procurando por el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios educativos, e implementando a su vez, procesos de revisión que permiten realizar las evaluaciones periódicas del tema; lo cual se ha venido cumpliendo a cabalidad hasta la fecha actual; con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades requeridas se realizó el trámite de vigencias futuras para avanzar durante esta vigencia con el proceso de subasta inversa y así lograr las entregas en el proceso de dotación en las fechas establecidas por la ley; así mismo, se hizo acompañamiento en el proceso de cobertura contratada desde la revisión de los presupuestos financieros, garantizando el cumplimiento de los requisitos desde el área financiera.

Acciones a corregir requeridas mediante Resolución No. 2978 del 3 de septiembre de 2019:

- Iniciar la ejecución de los contratos para la prestación del servicio educativo al tiempo con el inicio del calendario académico oficial dispuesto por el Departamento. Para ello, deberá modificar sus procesos internos de contratación respectivos e implementar acciones de mejora que aseguren la adecuada planeación contractual teniendo en cuenta el calendario escolar y los procesos presupuestales.
- Iniciar la ejecución de los contratos para el servicio educativo al tiempo con el inicio del calendario académico dispuesto por el Departamento. Para ello, deberá modificar sus procesos internos de contratación respectivos e implementar acciones de mejora que

aseguren la adecuada planeación contractual teniendo en cuenta el calendario escolar y los procesos presupuestales.

- Suministrar la información detallada de los recursos reportados en la Categoría de Cierre Fiscal del FUT de la vigencia 2018, como saldo en caja y bancos y saldos en encargos fiduciarios correspondientes a recursos del SGP con destinación específica – educación.
- Reportar la Categoría de Cierre Fiscal del FUT de las vigencias subsiguientes en concordancia con el cierre presupuestal, los saldos reportados en los extractos bancarios y el cierre realizado por la Entidad, correspondientes a Recursos SGP con destinación específica – educación.
- Transferir desde las cuentas maestras los rendimientos financieros de los recursos del SGP – educación hacia la cuenta maestra diferente a la de nómina, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 3 de la Resolución 12829 de 2017.

✓ Manejo de Cuenta Bancaria

Tabla 25. Cuenta bancaria manejadas en la Dirección Financiera

Nº Cuenta	Nombre Cuenta	Fuente Cuenta	Entidad Bancaria	Funcionario responsable de la Cuenta
191001452	Comercialización de BYS Educativos	Recursos Propios	Banco Popular (Cuenta de Ahorros)	Julio Cesar Torres Betancur

✓ Manejo de Cuentas Maestras.

Mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional Nro. 12829 del 30 de junio de 2017, se reglamentaron las Cuentas Maestras para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP; siendo seleccionado para tal fin el Banco Popular.

Tabla 26. Cuentas maestras manejadas en la Dirección Financiera

Nº Cuenta Maestra	Nombre Cuenta Maestra	Fuente Cuenta Maestra	Entidad Bancaria	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Responsable del manejo de la Cuenta Maestra
191147115	Cuenta Maestra Nómina	Sistema General de Participaciones - SGP	Banco Popular (Cuenta de Ahorros)	\$22.129.963.434	Julio Cesar Torres Betancur
191147123	Cuenta Maestra otros diferente a Nómina	Sistema General de Participaciones - SGP	Banco Popular (Cuenta de Ahorros)	\$1.365.161.509	Julio Cesar Torres Betancur
191147131	Cuenta Maestra Cancelaciones	Sistema General de Participaciones - SGP	Banco Popular (Cuenta de Ahorros)	\$1.388.136.619	Julio Cesar Torres Betancur
191149988	Cuenta Maestra Pagadora Nómina	Sistema General de Participaciones - SGP	Banco Popular (Cuenta de Ahorros)	\$157.771.659	Julio Cesar Torres Betancur
191149996	Cuenta Maestra Pagadora otros diferentes a Nómina	Sistema General de Participaciones - SGP	Banco Popular (Cuenta de Ahorros)	\$0,00	Julio Cesar Torres Betancur
191150002	Cuenta Maestra Pagadora Cancelaciones	Sistema General de Participaciones - SGP	Banco Popular (Cuenta de Ahorros)	\$0,00	Julio Cesar Torres Betancur

✓ Atención y trámite de PQRSS:

Tabla 27. Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Sugerencias atendidas en la Dirección Financiera

VIGENCIA	N° PQRSS ENTRANTES	N° PQRSS TRAMITADOS
2016	9	9
2017	0	0
2018	0	0
2019	0	0
Total	9	9

✓ Publicaciones:

Tabla 28. Publicaciones desarrolladas en la Dirección Financiera

Publicación Desarrollada	Vigencia	
	2016	2018
Guía para la gestión Presupuestal, Contable, Contractual, de Tesorería y Administrativa de los Fondos de Servicios Educativos en los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no Certificados del Departamento de Antioquia.	X	
Obligación de realizar acta de entrega de gestión presupuestal, financiera, contable, tributaria y contractual de los FSE de los establecimientos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, por situaciones de traslado, jubilación o renuncia voluntaria.		X
Manual de Políticas Contables para los Fondos de Servicios Educativos bajo la norma NIIF.		X

✓ La información desarrollada y ejecutada se encuentra almacenada en carpetas digitales compartidas de la Dependencia y en carpetas físicas almacenadas en los archivos de la Dirección Financiera.

Carpeta Gerencial (\\ANTWNAS) (D:)
 Carpeta Edu.plandesempeño (\\ANTWNAS) (D:)
 EduActos_Admin (\\ANTWNAS) (Y:)
 Edu_FSE (\\ANTWNAS) (Z:)

✓ Feria de servicios “Antioquia Cercana”

La Dirección Financiera participo en la Feria de Servicios “Antioquia Cercana” en algunos Municipios del Departamento de Antioquia, brindando Capacitación sobre Fondos de Servicios Educativos - FSE y normatividad vigente en los mismos, como se relaciona a continuación:

Tabla 29. Ferias de Servicios “Antioquia Cercana” realizadas en los Municipios

Municipio	Entidad	Vigencia
El Santuario	Casa de la Cultura Municipal	Abril 2018
Necolí	I.E. Antonio Roldán Betancur	Abril 2018
Caracolí	Auditorio I.E. Gabriel Correa Vélez	Mayo 2018

Municipio	Entidad	Vigencia
Fredonia	Casa de la cultura	Mayo 2018
San Pedro de los Milagros	I.E. Normal Superior Señor de los Milagros	Julio 2018
Chigorodó	Auditorio Casa de la Cultura Municipal	Julio 2018
Nariño	I.E. Inmaculada Concepción	Julio 2018
Frontino	Casa de la Cultura Municipal	Agosto 2018
Jericó	I.E. Escuela Normal Superior de Jericó	Agosto 2018
Tarazá	Casa de la Justicia	Agosto 2018
El Retiro	I.E. Luis Eduardo Posada Restrepo	Septiembre 2018
Medellín	Gobernación de Antioquia - Aula 4	Septiembre 2018
Abejorral	I.E. Fundación Celia Duque de Duque	Septiembre 2018
Támesis	I.E. Agrícola Víctor Manuel Orozco	Octubre 2018
Medellín	Gobernación de Antioquia - Aula 1, Piso 4	Octubre 2018
Medellín	Gobernación de Antioquia - Aula 1, Piso 4	Noviembre 2018

Tabla 30. Actividades que se encuentran en proceso de la Dirección Financiera

Actividad	Responsables
Entrega de la dotación a los docentes que devengan menos de dos salarios mínimos	Gustavo Rondón Rendón
Elaboración y consolidación inicial del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2020 de la Secretaría de Educación de Antioquia	Julio Cesar Torres Betancur
Validación y elaboración de informes referentes a los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP.	Jaime Iván Bocanegra Vergara - Julio Cesar Torres Betancur– Ana María Valencia Ramírez
Causación y seguimiento de los Fondos del Sistema General de Participación y los recursos ordinarios de la Secretaría de Educación.	Jaime Iván Bocanegra Vergara - Julio Cesar Torres Betancur – Ana María Valencia Ramírez
Gestión y validación de los procesos financieros en la Secretaría de Hacienda, que permita tener control de la finalización de los procesos de acuerdo a los procedimientos	Jaime Iván Bocanegra Vergara - Julio Cesar Torres Betancur – Ana María Valencia Ramírez
Validación y elaboración del informe de los recursos del Sistema General de Participaciones en el SIRECI	Julio Cesar Torres Betancur
Desarrollo como rol logístico en el Contrato Interadministrativo entre la Secretaría de Educación y Soporte Lógico, referente al Sistema Humano	Jaime Iván Bocanegra Vergara
Revisión de la nómina del personal administrativo y docente y realización de la disponibilidad de recursos para el posterior pago de dicha nómina	Sandra Milena Henao Flórez – Ana María Valencia Ramírez
Análisis, seguimiento y trámite de los Movimientos Presupuestales de inversión y funcionamiento de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia	Emma de Jesús Quintero Hurtado - Sandra Milena Henao Flórez
Ejecución de los movimientos respectivos y necesarios en el Plan Anualizado de Caja – PAC	Emma de Jesús Quintero Hurtado - Sandra Milena Henao Flórez
Seguimiento a la ejecución financiera de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia	Julio Cesar Torres Betancur

Actividad	Responsables
Asistencia como enlace de la dependencia al Grupo de Mejoramiento de Planeación del Desarrollo	Sandra Milena Henao Flórez
Asistencia por parte de la dependencia como participante en el proceso de Gestión Financiera	Julio Cesar Torres Betancur
Participación en la Elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI	Dirección Financiera – Rafael Salazar - Julio Cesar Torres Betancur – Ana María Valencia Ramírez
Organización de documentos en gestión documental y posterior entrega mediante transferencias primarias al archivo central	Jhon Dayron Correa Giraldo
Atención de llamadas telefónicas, Aplicativo Mercurio y atención, recepción, control y entrega de oficios y comunicaciones	Jhon Dayron Correa Giraldo
Registro y control de las planillas de ausencias y salidas y atención de permisos solicitados	Jhon Dayron Correa Giraldo
Verificación de presupuestos financieros elaborados por las dependencias de la Secretaria de Educación para cada proceso de contratación, garantizando el cumplimiento de los requisitos desde el área financiera	Jaime Iván Bocanegra Vergara – Ana María Valencia Ramírez
Solicitudes de modificaciones a través de movimientos presupuestales referentes al presupuesto de inversión y funcionamiento (adiciones, reducciones, traslados y/o incorporaciones) de la Secretaria de Educación Departamental.	Julio Cesar Torres Betancur – Ana María Valencia Ramírez

Tabla 31. Relación de reportes para enviar a entidades y/o entes de control

Tema / Informe / Reporte	Entidad a la cual se presentó el informe
Cierre fiscal	Ministerio de Educación Nacional
Planes de Desempeño adoptados por Decretos Departamentales	Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito público
Planes de Mejoramiento	Gerencia de Auditoría Interna
Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI	Contraloría General de la República
Información contable Pública (CHIP)	Contaduría General de la Nación

6. OBRAS PÚBLICAS

Dentro de las funciones establecidas para la Dirección Financiera de la Secretaria de Educación de Antioquia no se encuentra enmarcada la ejecución de obras públicas; por lo cual no se ejecutan este tipo de obras.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

A continuación, se presenta la Información presupuestal de los proyectos de inversión manejados por la Dirección Financiera en la vigencia 2019, según consulta en el Sistema SAP.

Tabla 32. Información presupuestal de los proyectos de inversión manejados en la Dirección Financiera

Descripción PEP	Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Ejecución	% Ejecución
Fortalecimiento infraestructura tecnológica y consolidación de la información en un sistema integrado en SEEDUCA Antioquia.	\$1.097.976.400	\$428.584.525	\$428.584.525	100%
Adquisición de los elementos de dotación para los docentes que devengan menos de dos salarios mínimos L.V. Municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	\$1.000.000.000	\$435.000.001	\$435.000.001	100%
Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia.	\$185.274.960	\$246.992.975	\$125.260.374	51%
TOTAL	\$2.283.251.360	\$1.110.577.501	\$988.844.900	89%

8. CONTRATACIÓN

A continuación, se relacionan los contratos suscritos por la Secretaría de Educación, en los cuales intervino la Dirección Financiera, durante el período comprendido entre las vigencias 2016 y 2019:

Tabla 33. Información de contratación en la Dirección Financiera

N° Contrato	Objeto del Contrato	Proceso de Contratación - Tipología	Fecha Firma	Valor del Contrato	Estado
4600004922	Prestar servicios de apoyo para la operación del sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos en Línea del Ministerio de Educación Nacional.	Contratación Directa	22/02/2016	Valor Total del Contrato \$19.200.000	Liquidado
4600005357	Actualización de la imagen corporativa del vestido de labor de la dotación para los docentes de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	Mínima Cuantía	20/06/2016	Valor Total del Contrato \$8.160.000	Liquidado
4600005793	Realizar soporte a través de la mesa de ayuda, ajustes, mejoras, nuevos desarrollos y alojamiento del sistema SINAP V6, para los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	Contratación Directa	15/09/2016	Valor Total del Contrato \$186.000.000	Liquidado
2018SS1500 01	Prestar servicios de apoyo administrativo, operativo y profesional a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, sus respectivas sedes y a la Secretaría de Educación Departamental.	Licitación Pública	01/02/2018	Valor Total del Contrato \$38.278.821 37 7	Liquidado
4600006836	Contratar el Suministro de dotación vestido y calzado de labor para la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos veces el salario mínimo legal vigente. Ley 70 de 1988. Lote 2 Delantal.	Subasta Inversa	27/07/2017	Valor Total del Contrato \$74.580.345	Liquidado
4600006837	Contratar el Suministro de dotación vestido y calzado de labor para la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos veces el salario mínimo legal vigente. Ley 70 de 1988. Lote 1 Zapatos.	Subasta Inversa	19/07/2017	Valor Total del Contrato \$622.000.000	Liquidado

N° Contrato	Objeto del Contrato	Proceso de Contratación - Tipología	Fecha Firma	Valor del Contrato	Estado
4600008167	Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, Lote 1 Zapatos.	Subasta Inversa	16/07/2018	Valor Total del Contrato \$400.000.000	Liquidado
4600008165	Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, Lote 2 Delantales.	Subasta Inversa	18/07/2018	Valor Total del Contrato \$70.000.000	Liquidado
4600008480	Alojamiento, Actualización, carga de datos, mesa de ayuda, mantenimiento y transferencia de conocimientos del sistema de información SINAP para la administración de los Fondos de Servicios Educativos de los Municipios no Certificados del Departamento de Antioquia.	Contratación Directa	10/08/2018	Valor Total del Contrato \$160.000.000	Terminado
4600008546	Apoyar y acompañar a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, en la implementación del nuevo marco normativo, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP y en la revisión de la parametrización del sistema de información al nuevo marco normativo contable público bajo las NICSP.	Contrato Interadministrativo	11/09/2018	Valor Total del Contrato \$240.300.000	Liquidado
4600008687	Implementar y soportar la información de la nómina del personal administrativo de la Secretaría de Educación que se maneja en Kactus al Sistema Humano en Línea.	Contratación Directa	05/10/2018	Valor Total del Contrato \$173.413.940	Terminado
4600009181	Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	Subasta Inversa	21/01/2019	Valor Total del Contrato \$435.000.000	En ejecución
4600009184	Apoyo en la consolidación de los estados financieros de los fondos de servicios educativos, que deben ser agregados a la contabilidad del Departamento de Antioquia bajo el marco normativo para entidades de gobierno	Contratación Directa	31/01/2019	Valor Total del Contrato \$26.700.000	Liquidado
4600009520	Hosting, actualización, mesa de ayuda y mantenimiento del sistema de información SINAP para los fondos de servicios educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	Contratación Directa	22/04/2019	Valor Total del Contrato \$200.500.000	En ejecución
4600009840	Desarrollar, actualizar, transferir el conocimiento y brindar soporte mediante mesa de ayuda en los módulos operativos y funcionales del sistema Humano en Línea, para la liquidación de nómina del personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación.	Contratación Directa	02/07/2019	Valor Total del Contrato \$110.922.966	En ejecución

Tabla 34. Relación de roles contractuales en los cuales participó la Dirección Financiera

Proceso	Objeto del Contrato	Tipo de Rol	Fecha Firma	Valor del Contrato	Estado
4600004878	Prestar servicios de apoyo administrativo y operativo a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, sus respectivas sedes y a la Secretaría de Educación Departamental.	Técnico	10/02/2016	Valor Total del Contrato \$13.178.715.767	Liquidado
Selección Abreviada 8219	Adquirir el servicio de impresión y distribución del material pedagógico de lenguaje definido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través de la tienda virtual del estado colombiano.	Logístico	04/05/2016	Valor Total del Contrato \$85.419.136	Terminado

Proceso	Objeto del Contrato	Tipo de Rol	Fecha Firma	Valor del Contrato	Estado
Selección Abreviada 8218	Adquirir el material pedagógico de matemáticas definido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través de la tienda virtual del estado colombiano.	Logístico	04/05/2016	Valor Total del Contrato \$823.266.142	Terminado
Selección Abreviada 8313	Adquirir el servicio de distribución del material pedagógico de matemáticas para estudiantes y docentes de los grados 1 a 4 de primaria, a las sedes de los establecimientos educativos incluidos en el Programa Pioneros, Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional	Logístico	11/05/2016	Valor Total del Contrato \$20.856.703	Terminado
4600005357	Actualización de la imagen corporativa del vestido de labor de la dotación para los docentes de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	Técnico y Logístico	20/06/2016	Valor Total del Contrato \$8.160.600	Liquidado
4600005510	Prestar servicios de apoyo administrativo y operativo a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, sus respectivas sedes y a la Secretaría de Educación Departamental.	Logístico	18/07/2016	Valor Total del Contrato \$25.094.111.095	Liquidado
4600005793	Realizar soporte a través de la mesa de ayuda, ajustes, mejoras, nuevos desarrollos y alojamiento del sistema SINAP V6, para los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	Técnico y Logístico	15/09/2016	Valor Total del Contrato \$186.000.000	Liquidado
4600006837	Contratar el suministro de dotación, vestido y calzado de labor para el personal de la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos veces el salario mínimo legal mensual vigente - Ley 70 de 1988 Lote 1 zapatos.	Logístico	19/07/2017	Valor Total del Contrato \$622.000.000	Liquidado
4600006836	Contratar el suministro de dotación, vestido y calzado de labor para el personal de la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos veces el salario mínimo legal mensual vigente-Ley 70 de 1988-Lote 2 Delantal.	Logístico	27/07/2017	Valor Total del Contrato \$74.580.345	Liquidado
4600007455	Prestar servicios para focalización y formación en lectura, escritura y cálculo básico, a los jóvenes y adultos analfabetas de municipios de las subregiones del Suroeste, Urabá, Oriente y Bajo Cauca Antioqueño.	Logístico	05/10/2017	Valor Total del Contrato \$2.625.000.000	Liquidado
Licitación Pública 2018SS1500 01	Prestar servicios de apoyo administrativo, operativo y profesional a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, sus respectivas sedes y a la Secretaría de Educación Departamental.	Técnico y Logístico	01/02/2018	Valor Total del Contrato \$38.278.821.377	Liquidado
4600008167	Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia Lote 1 Zapatos.	Técnico y Logístico	16/07/2018	Valor Total del Contrato \$400.000.000	Liquidado

Proceso	Objeto del Contrato	Tipo de Rol	Fecha Firma	Valor del Contrato	Estado
4600008165	Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia Lote 2 Delantal.	Técnico y Logístico	18/07/2018	Valor Total del Contrato \$70.000.000	Terminado
4600008480	Alojamiento, Actualización, carga de datos, mesa de ayuda, mantenimiento y transferencia de conocimiento del sistema de información SINAP para la administración de los Fondos de Servicios Educativos de los Municipios no Certificados del Departamento de Antioquia.	Técnico y Logístico	10/08/2018	Valor Total del Contrato \$160.000.000	Terminado
4600008546	Apoyar y acompañar a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, en la implementación del nuevo marco normativo, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP y en la revisión de la parametrización del sistema de información al nuevo marco normativo contable público bajo las NICSP.	Técnico y Logístico	11/09/2018	Valor Total del Contrato \$240.300.000	Liquidado
4600008687	Implementar y Soportar la información de la nómina del personal administrativo de la Secretaria de Educación que se maneja en Kactus al sistema Humano en Línea.	Técnico y Logístico	05/10/2018	Valor Total del Contrato \$173.413.940	Terminado
4600009181	Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	Técnico y Logístico	21/01/2019	Valor Total del Contrato \$435.000.000	En Ejecución
4600009184	Apoyo en la consolidación de los estados financieros de los Fondos de Servicios Educativos, que deben ser agregados a la contabilidad del Departamento de Antioquia bajo el marco normativo para entidades de gobierno.	Técnico y Logístico	31/01/2019	Valor Total del Contrato \$26.700.000	Liquidado
4600009200	Prestar servicios de apoyo administrativo operativo y profesional a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, sus respectivas sedes y a la Secretaria de Educación Departamental.	Técnico y Logístico	15/02/2019	Valor Total del Contrato \$32.808.443.773	En ejecución
4600009209	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la Subregión Urabá con canasta contratada.	Logístico	18/02/2019	Valor Total del Contrato \$12.500.116.663	En ejecución
4600009211	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Oriente, Suroeste y Valle de Aburra, con canasta contratada.	Logístico	19/02/2019	Valor Total del Contrato \$12.812.509.705	En ejecución
4600009212	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones de Bajo Cauca, Norte, Occidente, Oriente y Suroeste con canasta contratada.	Logístico	19/02/2019	Valor Total del Contrato \$10.283.890.726	En ejecución
4600009213	Contrato de prestación de servicio educativo para la atención de población en edad escolar en los niveles preescolar, básica y media, en zona urbana del Municipio de Caucasia.	Logístico	19/02/2019	Valor Total del Contrato \$1.182.319.000	En ejecución

Proceso	Objeto del Contrato	Tipo de Rol	Fecha Firma	Valor del Contrato	Estado
4600009286	Contrato para la administración de la prestación del servicio educativo indígena, población en edad escolar y extra edad, en establecimientos educativos oficiales de las subregiones de Urabá, Occidente, Norte, Suroeste y Bajo Cauca.	Logístico	08/03/2019	Valor Total del Contrato \$6.326.047.915	En ejecución
4600009520	Hosting, actualización, mesa de ayuda y mantenimiento del sistema de información SINAP para los Fondos de Servicios Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	Técnico y Logístico	22/04/2019	Valor Total del Contrato \$200.500.000	En ejecución
4600009435	Operar el diplomado virtual en andragogía una ruta para enseñar y aprender, para la formación de docentes, líderes municipales y/o público en general de municipios de Antioquia no certificados en educación.	Logístico	23/04/2019	Valor Total del Contrato \$350.902.981	En ejecución
4600009543	Acompañamiento a establecimientos educativos de municipios del Departamento no certificados en educación, para el fortalecimiento, actualización y/o modificación del PEI; y para la inclusión de la educación de personas jóvenes en extra edad y adultos.	Logístico	13/05/2019	Valor Total del Contrato \$628.576.737	En ejecución
4600009545	Adquisición de póliza de accidentes personales (protección escolar)	Logístico	15/05/2019	Valor Total del Contrato \$900.000.000	En ejecución
4600009527	Diseñar y construir los contenidos de guías educativas digitales, como recursos pedagógicos para la enseñanza de lectura, escritura y el aprestamiento en el uso básico de las TIC a personas en situación de analfabetismo.	Logístico	27/05/2019	Valor Total del Contrato \$349.986.917	En ejecución
4600009840	Desarrollar, actualizar, transferir el conocimiento y brindar soporte mediante mesa de ayuda en los módulos operativos y funcionales del sistema Humano en Línea, para la liquidación de nómina del personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación.	Logístico y Técnico	02/07/2019	Valor Total del Contrato \$110.922.966	En ejecución

Los contratos que se relacionan a continuación fueron adelantados por la Secretaría General, dada su competencia de adquisición de bienes y servicios dentro de la Gobernación de Antioquia; y por la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional dada la competencia con el bienestar de los funcionarios de la Gobernación de Antioquia; contratos realizados con recursos de la Secretaría de Educación, y en los cuales participó la Dirección Financiera:

Tabla 35. Contratación a través de la Secretaría General del Departamento de Antioquia

N° Contrato	Objeto del Contrato	Proceso de Contratación - Tipología	Fecha Firma	Valor del Contrato	Estado
4600007506-7 y 4600007506-8	Adquisición de tiquetes aéreos para la Gobernación de Antioquia.	Contratación Directa	03-10-2017	Valor Total del Contrato \$2.851.611.441 Valor aportado por la Secretaría de Educación \$138.000.000 con recursos propios y \$72.000.000 con recursos del SGP	Terminado

Nº Contrato	Objeto del Contrato	Proceso de Contratación - Tipología	Fecha Firma	Valor del Contrato	Estado
4600009376	Adquisición de tiquetes aéreos para la Gobernación de Antioquia.	Contratación Directa	29-03-2019	Valor Total del Contrato \$1.569.242.497 Valor aportado por la Secretaría de Educación \$85.000.000 con recursos propios y \$45.000.000 con recursos del SGP	En Ejecución

Tabla 36. Contratación – Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Nº Contrato	Objeto del Contrato	Proceso de Contratación - Tipología	Fecha Firma	Valor del Contrato	Estado
4600006782	Suministrar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de los programas de capacitación, bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo y mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos, los jubilados y pensionados departamentales y sus familias.	Licitación Pública	12-05-2017	Valor Total del Contrato \$3.713.288.070 Valor aportado por la Secretaría de Educación \$570.841.340	Liquidado
4600008164	Suministrar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de los programas de capacitación, fortalecimiento de competencias, bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo y mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos, los jubilados y pensionados departamentales, sus familias y para las actividades con los practicantes.	Licitación Pública	03-07-2018	Valor Total del Contrato \$3.075.688.563 Valor aportado por la Secretaría de Educación \$239.456.771	Terminado
4600009732	Prestar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de los programas de Capacitación, Fortalecimiento de Competencias, gestión de la cultura y cambio, gestión del conocimiento, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, bienestar, laboral, seguridad y salud en el trabajo y mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos, los jubilados y pensionados departamentales, sus familias y para las actividades con los practicantes de excelencia.	Licitación Pública	05-06-2019	Valor Total del Contrato \$4.389.482.608 Valor aportado por la Secretaría de Educación \$146.023.043	En Ejecución

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

✓ Procedimientos

De acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación participa en el proceso de apoyo “**Gestión Financiera**”, en el cual se incluyen los siguientes procedimientos:

Tabla 37. Procedimientos utilizados en la Dirección Financiera

Denominación del Procedimiento	Código	Descripción / Objeto	Fecha de Adopción o Aprobación
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			
Formulación del Presupuesto	PR-M8-P2-020	Elaborar el Presupuesto General del Departamento con base en el Plan de Desarrollo, El Marco Fiscal de Mediano Plazo, la normativa vigente y las proyecciones de Ingresos y Gastos	Abril 10 de 2018

Denominación del Procedimiento	Código	Descripción / Objeto	Fecha de Adopción o Aprobación
Elaborar presupuesto de la Secretaría de Educación	IN-M8-P2-004	Planear los recursos financieros de la Secretaría de Educación que permitan garantizar el logro de los objetivos Sectoriales y del Plan de Desarrollo vigente, los cuales harán parte del Presupuesto General del Departamento.	Abril 10 de 2018
Plan Operativo Anual de Inversión POAI	PR-M1-P1-003	Formular el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) de los diferentes organismos de la Gobernación de Antioquia.	Julio 14 de 2017
Efectuar Pagos de Nómina del SGP	IN-M8-P2-008	Cumplir con la realización de los pagos de nómina del Sistema General de Participación de la Secretaría de Educación.	Octubre 1 de 2018
Causación Cuentas por Pagar	PR-M8-P2-2	Garantizar que todas las obligaciones que contraiga la entidad por concepto de adquisición de bienes y servicios, (proveedores contratistas, deuda pública, sentencias, fondo de la vivienda, calamidad servicios públicos) sean oportunamente causadas y debidamente registradas en el sistema contable dentro del periodo correspondiente, siguiendo para tal fin la normatividad legal aplicable y lo dispuesto en este manual.	Mayo 6 de 2019
Constitución de Fondos Presupuestales y Cuentas Bancarias	PR-M8-P2-044	Efectuar los trámites correspondientes para la creación de fondos presupuestales y la administración de cuentas bancarias con el fin de dar un adecuado manejo de los recursos de acuerdo a la normatividad vigente.	Abril 9 de 2019
Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales	PR-M8-P2-054	Efectuar el registro de los compromisos realmente adquiridos, que desarrollan el objeto de la apropiación y que se encuentran amparados previamente con un acto administrativo, a través de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, concluyendo en la expedición de un Registro Presupuestal a través del sistema de información y afectando en forma definitiva el presupuesto del Departamento.	Agosto 29 de 2016
Beneficios a los empleados a corto plazo que no se pagan mensualmente	PR-M8-P2-088	Reconocer contablemente un pasivo por el consumo del beneficio económico o el potencial procedente del servicio prestado por el empleado, por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.	Abril 4 de 2019
Conciliaciones Bancaria	PR-M8-P2-12	Realizar cruce de los saldos que reporta la entidad financiera con sus extractos oficiales y los registros que existen en las cuentas contables definidas en la contabilidad del Departamento.	Abril 4 de 2019
Elaboración, seguimiento y control al PAC	PR-M8-P2-28	Definir el monto máximo mensual de los fondos disponibles en cada uno de los rubros que conforman el presupuesto del Departamento de Antioquia con el fin de atender los compromisos de pago de cada dependencia.	Mayo 6 de 2019
Modificaciones Presupuestales	PR-M8-P2-30	Realizar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y de Gastos correspondientes a adiciones, reducciones o traslados.	Diciembre 28 de 2018
Libranzas y deducciones a través de la nómina	PR-M8-P2-37	Registrar en el sistema de nómina las novedades por conceptos de libranzas y deducciones directas.	Septiembre 9 de 2019
Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)	PR-M8-P2-50	Construir una ruta de planificación financiera a diez años en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos del Departamento de Antioquia garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 del 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003), soportado en las realidades del recaudo y la generación de recursos propios por parte de la Administración Departamental	Abril 10 de 2018
Cierre de Periodo	PR-M8-P2-40	Coordinar la ejecución de los cierres con las dependencias responsables y el cierre periodo mensual y anual de acuerdo con los procedimientos establecidos para su realización, a fin de generar, aprobar y presentar los Estados Financieros del Ente Territorial y los reportes de ley correspondientes a los entes de control y comunidad en general.	Abril 4 de 2019
Vigencias Futuras	PR-M8-P2-58	Garantizar las apropiaciones necesarias para la ejecución del presupuesto en vigencias siguientes.	Mayo 2 de 2018

Denominación del Procedimiento	Código	Descripción / Objeto	Fecha de Adopción o Aprobación
Gestión de Cajas Menores	PR-M8-P2-59	Gestionar el manejo de las cajas menores de acuerdo con las disposiciones administrativas de orden departamental, mediante la generación de los registros en el sistema de información, aplicando las normas vigentes en materia presupuestal y contable.	Abril 25 de 2019
Seguimiento de Fondos y/o Recursos del Departamento	PR-M8-P2-70	Realizar seguimiento a los recursos del Departamento con el fin de tener información financiera clara, confiable y comparable entre las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, que permita la toma de decisiones que beneficien las finanzas del Departamento.	Noviembre 1 de 2016
PROCESO DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO			
Administración Nómina del Personal Docente y Directivo Docente	PR-M6-P3-033	Gestionar la liquidación oportuna de la nómina del personal docente y directivo docente adscrito a la Secretaría de Educación de Antioquia	Febrero 23 de 2017
PROCESO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.			
Procedimiento Contractual	PR-M7-P3-032	Establecer las acciones internas a seguir en el Departamento de Antioquia para la adquisición de los bienes, servicios y obra pública y de todos los asuntos que se requieran por parte del ente departamental, como quiera que el éxito del proceso contractual se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y con la coordinación entre las diferentes dependencias o instancias que participan en el mismo.	Febrero 28 de 2019
Control en la ejecución de la contratación estatal o (supervisión y/o interventoría)	PR-M7-P3-31	Ejercer el seguimiento control y vigilancia sobre la correcta ejecución del objeto contractual y cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes durante todas las etapas del contrato por medio de la supervisión/interventoría, según corresponda, con la finalidad de proteger la moralidad administrativa y de enaltecer el principio de transparencia en la actividad contractual.	Agosto 15 de 2017
PROCESO GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO			
Control, Asesoría y apoyo a los FSE de los establecimientos educativos de los Municipios no certificados del Departamento	PR-M2-P6-026	Brindar asesoría y apoyo administrativo, presupuestal, contable de acuerdo con las normas vigentes, condiciones de equidad, eficiencia, eficacia, efectividad, oportunidad y pertinencia de los EE de los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	Abril 11 de 2018

Tabla 38. Otros Procedimientos

Denominación del Procedimiento	Código	Descripción / Objeto	Fecha de Adopción
Radicación de comunicaciones oficiales externas y recibidas en la Gobernación de Antioquia	PR-M7-P4-037	Radicar las comunicaciones recibidas y externas institucionales de la Gobernación de Antioquia y sedes externas, a través del Sistema de Gestión Documental- Mercurio de forma oportuna.	2 de abril de 2017
Organización de los documentos en los archivos de gestión	PR-M7-P4-018	Organizar y controlar la documentación, asegurando su conservación y preservación en los archivos de gestión de acuerdo a lo establecido en las Tablas de Retención Documental y las normas legales vigentes.	31 de julio de 2019
Revisión de proyectos de actos administrativos	PR-M7-P2-015	Revisar y evaluar los proyectos de actos administrativos que deben ser firmados por el Gobernador para verificar que se encuentren ajustados a derecho.	16 de julio de 2019
Evaluación del desempeño laboral planes de mejoramiento individual y Acuerdos de gestión	PR-M6-P3-022	Administrar el procedimiento de Evaluación del Desempeño Laboral, Plan de Mejoramiento Individual y Acuerdos de Gestión, de los Servidores Públicos del Departamento de Antioquia, según el tipo de vinculación a la entidad, con el fin de determinar la competencia de los empleados, para propiciar su desarrollo profesional y personal, con el fin de lograr la eficiencia y eficacia en las funciones asignadas	20 de marzo de 2018

Denominación del Procedimiento	Código	Descripción / Objeto	Fecha de Adopción
		y optimizar el aprendizaje organizacional, de conformidad con las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil, del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Administración Departamental.	
Administración de la Planta de Cargos y Manual de Funciones y Competencias	PR-M1-P2-S2-001	Realizar la intervención a la planta de cargos y al manual específico de funciones y de competencias laborales, mediante el análisis integral y la gestión de las novedades solicitadas por las diferentes dependencias y/o procesos de la Gobernación de Antioquia.	5 de abril de 2019
Mejora Continua de la Eficacia, Eficiencia y Efectividad del Sistema Integrado de Gestión	PR-M1-P5-008	Facilitar a través de la realización de reuniones de equipos de mejoramiento, la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.	4 de octubre de 2018
Toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora	PR-M1-P5-006	Identificar y gestionar las acciones correctivas, preventivas y de mejora para eliminar las causas que las generaron, contribuyendo al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.	28 de agosto de 2019
Atención de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y denuncias - PQRS	PR-M5-P2-003	Gestionar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias presentadas por las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, a través de los canales habilitados por la Administración Departamental, mediante el cumplimiento de los postulados del derecho fundamental.	15 de febrero de 2018

✓ Manuales de Funciones

Con respecto a los manuales de funciones, se entregan anexo al presente informe los manuales de funciones de los cargos adscritos a la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación:

- Directora Administrativa (1)
- Profesional Especializado (2)
- Profesional Universitario (9)
- Secretario (1)
- Técnico Administrativo (1)
- Técnico Operativo (1)

Tabla 39. Relación de Manuales de Funciones de las personas adscritas a la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación

NUC	Código	Descripción / Objeto
2000001390	30021965	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Juliana Arboleda Jiménez
2000001336	30021968	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Emma de Jesús Quintero Hurtado
2000001343	30020804	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Gustavo Rondón Rendón
2000001433	30022047	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Jhon Dayron Correa Giraldo
2000001467	30022019	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Jaime Iván Bocanegra Vergara
2000001470	30021966	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Rodrigo Alberto López Burgos
2000004545	30021967	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Julio Cesar Torres Betancur

NUC	Código	Descripción / Objeto
2000006329	30021970	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Francisco Javier Arismendi Rodríguez
2000006328	30021971	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Fernando León Gómez Molina
2000004553	30021219	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Sandra Milena Henao Flórez
2000005749	30022051	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Jorge Humberto Ramos Córdoba
2000001363	30020801	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Eliecer Morales García
2000006330	30020802	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Hernán Hubeimar Molina Hurtado
2000006831	30022540	Por el cual se describe el manual específico de funciones y de competencias laborales de Ana María Valencia Ramírez

10. CONCEPTO GENERAL

Durante el período 2016 – 2019, como Directora Financiera de la Secretaría de Educación, se dio cumplimiento a las acciones encomendadas por el señor Gobernador y a las propias de la dependencia asignadas por la normatividad vigente, con un resultado satisfactorio.

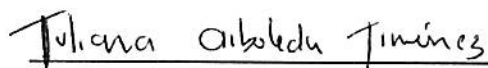
11. RELACIÓN DE ANEXOS

Tabla 40. Anexos

Nº DE ANEXO	DOCUMENTO
1	Acta de Inventario y/o traslado de activos fijos
2	Manuales de funciones – cargos de la Dirección Financiera
4	Acta de Visita Ministerio de Educación Nacional Vigencia 2017
5	Acta de Visita Ministerio de Educación Nacional Vigencia 2019
6	Informe de Auditoría Contraloría General de la República recursos SGP Vigencia 2015
7	Informe de Auditoría Contraloría General de la República recursos SGP Vigencia 2016
8	Informe de Auditoría Contraloría General de la República recursos SGP Vigencia 2018
9	Informe de Auditoría Contraloría General de Antioquia componente de control de gestión de la Secretaría de Educación de Antioquia correspondiente a la vigencia 2016
10	Informe de Auditoría Contraloría General de Antioquia en el cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, en el componente de control de gestión contractual y presupuestal de la Secretaría de Educación de Antioquia correspondiente a la vigencia 2017
11	Resolución 1741 de 2016 - Adopción Plan de Desempeño
12	Decreto Adopción - Plan de Desempeño Resolución 1741 de 2016
13	Resolución 1142 de 2018 – Reformulación Plan de Desempeño 2016
14	Decreto Reformulación Plan de Desempeño - Resolución 1142 de 2018
15	Proceso Gestión Financiera
16	Procedimiento Formulación del Presupuesto
17	Procedimiento Elaborar presupuesto de la Secretaría de Educación
18	Procedimiento Plan Operativo Anual de Inversión POAI
19	Procedimiento para Efectuar Pagos de Nómina del Sistema General de Participaciones

Nº DE ANEXO	DOCUMENTO
20	Procedimiento Administración Nómina del Personal Docente y Directivo Docente
21	Procedimiento Contractual
22	Proceso Gestión de la Prestación del Servicio Educativo
23	Procedimiento Control, Asesoría y apoyo a los Fondos de Servicios Educativos (FSE) de los establecimientos educativos (EE) de los Municipios no certificados del Departamento
24	Procedimiento Constitución de Fondos Presupuestales y Cuentas Bancarias
25	Procedimiento Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales
26	Procedimiento Radicación de comunicaciones oficiales externas y recibidas en la Gobernación de Antioquia
27	Procedimiento Organización de los documentos en los archivos de gestión
28	Procedimiento Revisión de proyectos de actos administrativos
29	Procedimiento Evaluación del desempeño laboral, planes de mejoramiento individual y Acuerdos de gestión
30	Procedimiento Administración de la Planta de Cargos y Manual de Funciones y Competencias
31	Procedimiento Mejora Continua de la Eficacia, Eficiencia y Efectividad del Sistema Integrado de Gestión
32	Procedimiento Toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora
33	Procedimiento Atención de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y denuncias - PQRSD
34	Procedimiento Beneficios a los empleados a corto plazo que no se pagan mensualmente
35	Decreto Ajuste Estructura Secretaria de Educación

12. FIRMA


JULIANA ARBOLEDA JIMENEZ
FUNCIONARIO SALIENTE RESPONSABLE

(Titular o representante Legal)

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

